

00921
71



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

"DINAMICA FAMILIAR, CONCEPTOS Y TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE MANIFIESTAN LOS GRUPOS TZOTZILES Y TOJOLABALES DEL ESTADO DE CHIAPAS".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
P R E S E N T A N :

**GOMEZ COLORADO MARIA ARACELI
LUCIO OLMEDO ZORAYA MIREYA
MORENO BARRALES CLAUDIA LILIANA
ROSALES MORALES KARLA BEATRIZ
VARGAS CABRERA MARIA DE LOS ANGELES**

DIRECTOR DE TESIS: LIC. EZEQUIEL CANELA NUÑEZ



Autorizo a la Dirección General de UNAM a difundir en formato electrónico el contenido de este trabajo.
NOMBRE: Ezequiel Canela Nuñez
FECHA: 27-05-03
FIRMA: [Firma]

ABRIL DE 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESCUELA NACIONAL DE
ENFERMERIA Y OBSTETRICIA



SECRETARIA DE ASUNTOS ESCOLARES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ezequiel Canela Núñez', written over a horizontal line.

Vo. Bo. del asesor académico
Lic. Ezequiel Canela Núñez.

EL ÉXITO COMIENZA CON LA VOLUNTAD

Si piensas que estás vencido, lo estás. Si piensas que no te atreves, no lo harás. Si piensas que te gustaría ganar pero no puedes, no lo lograrás.

Si piensas que perderás, ya has perdido, porque en el mundo encontrarás que el éxito comienza con la voluntad del hombre. Todo está en el estado mental.

Porque muchas carreras se han perdido antes de haberse corrido, y muchos cobardes han fracasado, antes de haber empezado su trabajo.

Piensa en grande y tus hechos crecerán. Piensa en pequeño y quedarás atrás.

Piensa en que puedes y podrás. Todo está en el estado mental.

Si piensas que estás aventajado, lo estás. Tienes que pensar bien para elevarte.

Tienes que estar seguro de ti mismo, antes de intentar ganar un premio.

La batalla de la vida no siempre la gana el hombre más fuerte, o el más ligero, porque tarde o temprano, el hombre que gana es aquel que cree poder hacerlo.

Rudyard Kipling.

VOLUNTAD FUERTE

Sólo las voluntades fuertes
son capaces de soportar la dura senda,
bordeada de terribles precipicios
que conduce a la cima.

Sólo las voluntades fuertes saben
que a medida que se vuelve más difícil la jornada;
mejor se prueba el temple del espíritu.

Los débiles se apartan del camino;
los fuertes sacan fuerzas de flaqueza
y conquistan las cumbres.

Graba en tu corazón que eres de los fuertes
de los que siempre llegan,
de los que llevan en su frente
la marca de la "EXCELENCIA".

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, hermanos y sobrinos por todo el apoyo incondicional que me han dado, por su comprensión y cariño presentes desde el inicio de mi carrera hasta este momento.

A todos mis profesores por haberme enseñado tanto sobre todo al LEO. Ezequiel Canela Núñez, por guiarnos en esta investigación.

A mis compañeros de toda la carrera y de servicio social, porque crecimos juntos durante el largo camino del aprendizaje y de la vida.

A mis mejores amigas: Soraya porque siempre estas ahí presente en todo momento y todo lugar para darme tu apoyo y cariño; Karla que llegaste como una eventualidad y sin embargo sigues presente en mi vida, espero que así sea siempre.

Pero Sobre todo gracias a Dios por darme la vida, por ponerme en este momento y es este lugar junto a toda la gente que quiero y que me dan la energía para vivir; porque día a día camina a mi lado.

Araceli Gómez Colorado

9

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme permitido vivir para ver concluido este proyecto de mi vida.

A mis padres por brindarme su apoyo, su cariño y su confianza.

A mis hermanas y sobrinas que siempre me dan ánimos para continuar.

A mis amigos (as) por formar parte importante de mi vida y haber compartido parte de la suya conmigo: Pablo, Araceli, Rosario y Sandra.

A mis compañeras de tesis por que sin ellas no habría sido posible este trabajo.

Al Lic. Ezequiel Canela Núñez por su dedicación.

A todas las personas que me apoyaron, a Chiapas y a la UNAM.

Zorinya Miryva Lucio Olmeda.



AGRADECIMIENTOS

A DIOS.

Por darme la fortaleza para cumplir mis metas.

A MIS PADRES.

Por lo que me han dado toda la vida; por sus más valiosos regalos: amor sacrificio, alegría y tantas cosas más que me enseñaron con sus palabras y ejemplos.

A MI ESPOSO.

Por ser mi complemento y la otra parte de mí que día a día me anima a seguir adelante.

A MI HERMANO.

Por ser mi amigo y quererme tanto.

A MI FAMILIA.

Por todo el apoyo otorgado y haber puesto su confianza y esperanzas en mí.

A MIS AMIGAS (OS).

Por estar siempre conmigo en los buenos y malos momento de mi vida, y por tener la dicha de contar con su valiosa amistad, ya que ha sido un regalo de Dios haberlos conocido, principalmente: Paty, Bere, Diana S., Rosalba, Dora, Lupita, Ofelia, Diana G., Reyna, Sergio, Isabel, Karla, Angeles, Zoraya, Araceli, Sandra, Chayo, Caro, Pbro. Ignacio y la estudiantina Eloihm Crist.

A LA UNIVERSIDAD.

Por haberme permitido formar parte de su comunidad y darme la oportunidad de desarrollarme y superarme para ser una triunfadora.

A MIS PROFESORES.

Por haber compartido y transmitido sus conocimientos y experiencia profesional hacia nosotros, principalmente al Lic. Ezequiel por valioso apoyo.

A los CEDECOS "Albarrada, Chalchihuitán y Margaritas", a los indígenas de Chiapas por las facilidades otorgadas y a todas aquellas personas que hicieron posible la realización de está investigación.

Claudia Liliana Moreno Barrales.



DEDICATORIAS

A DIOS.

Por ser la luz que siempre ilumina mi camino.

A MIS PADRES.

Como una muestra de mi cariño, por todo el apoyo brindado y porque veo llegar a su fin una de las metas de mi vida. Deseo seguir superándome, ya no de la mano de ustedes, pero sí acompañada del cúmulo de afecto y amor que siempre he recibido.

A MI ESPOSO.

Por ser mi compañero y formar parte de la felicidad que me embarga.

A MI HERMANO Y PRIMOS.

Para ser un ejemplo a seguir, y mostrarles que todo éxito requiere de esfuerzo.

Claudia Lilianna Moreno Barraltes

G

GRACIAS

A Dios:

Por estar conmigo, por mirarme sin preguntas, por ser eterno, por guardar mi equilibrio, por darme cada día la oportunidad de vivir, de pronunciar su nombre que con tan pocas letras me da de repente la sensación de que en mi mundo otro tiempo se inaugura y que las guerras que desato en silencio se apaciguan con su paz.

A mis padres:

Por hacerme rica sin que nadie lo sepa, por abrir ventanas antes que puertas y permitirme ver mi realidad, aclararla, vivirla y sobreponerme a ella. Por hacerme ver lo que debo ver, por no abandonarme, por estar lo bastante cerca para sentir lo mismo que yo y por estar lo bastante lejos para hacer algo. Por percibir lo que queda de mí, por ser inmensos, por enseñarme a caminar en el mundo, por su esfuerzo, por sus desvelos, por darme elementos para mejorar mis respuestas, por escuchar, por entender, por ser fuertes y por hacer imposibles reunir todas las palabras de la tierra que puedan describir lo que siento. Gracias por ser mis padres.

Uriel, Ivette, Carlos:

Por caminar lentamente junto a mí, por la cólera que nos permite ser solidarios, por formar una escalera y ascender a la cima de nuestros sueños más inalcanzables, por separarnos y unirnos intermitentemente, porque al tener un mismo lazo gozamos las alegrías del otro y sufrimos su tristeza y eso siempre reconforta. Gracias por ser amigos, por escucharme y por habernos establecido en el sueño más grande.

Lic. Ezequiel Canela Núñez:

Por su entrega y profesionalismo, por sus experiencias compartidas, por su apoyo incondicional y por colaborar en la grandeza de la Enfermería.

A mis compañeras de tesis:

Por haber compartido su tiempo, su esfuerzo, su conocimiento, por su interés y aportaciones.

Araceli:

Por permitir que una parte de tu vida transcurriera a la par con la mía, por perdurar hasta el momento en que nuestras vidas se bifurquen y regresen al camino que conduzca nuevamente al encuentro de ambas realidades, que serán de nuevo una sola a través de formas, actos y emociones que han de permitirnos seguir siendo amigas en esta vida única.

Karla Rosales Morales

H

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Por existir y permitirme tener fe en los momentos difíciles de mi vida, para poder levantarme y continuar el camino.

A mi madre, abuelitos y hermano:

Un especial e inmenso agradecimiento, a mis abuelitos por quererme, cuidarme, protegerme y darme su apoyo. A mi madre por darme la vida y sacrificar su tiempo y esfuerzo en proporcionarme educación, pero sobre todo por estar siempre conmigo y darme libertad para tomar mis decisiones. A mi hermano por ser parte de mi vida y compartir los buenos y malos ratos siendo parte indispensable de mi mundo.

A mi familia y personas que ya forman parte de ella:

Por apoyarme de una u otra forma y compartir conmigo mis tristezas, alegrías y logros.

Al Lic. Ezequiel Canela Núñez:

Por su tiempo, dedicación y tolerancia al asesorarme durante la investigación y el servicio social, compartiendo sus conocimientos.

A mis compañeras de tesis por compartir conmigo esta experiencia.

Y a todas las personas que participaron en esta investigación:

A los indígenas de Chalchihuitán y las Margaritas, al médico de la UMR de Saltillo, a los promotores de salud y a los CEDECOS.

Angeles Vargas Cabrera.

INDICE GENERAL

Tema	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
3. OBJETIVOS.....	12
4. MARCO TEORICO.....	14
4.1 Estado de Chiapas.....	15
4.2 Cabecera municipal de San Pablo Chalchihuitán.....	15
4.2.1 Antecedentes históricos.....	15
4.2.2 Localización.....	16
4.2.3 Flora y fauna.....	16
4.2.4 Vida familiar.....	16
4.2.5 Educación familiar.....	17
4.2.6 La unión de pareja entre la población indígena.....	18
4.3 Ciudad de Las Margaritas.....	18
4.3.1 Antecedentes históricos.....	18
4.3.2 Localización.....	19
4.3.3 Flora y fauna.....	19
4.3.4 Fiestas tradiciones y costumbres.....	19
4.3.5 Vida familiar.....	19
4.3.6 Educación familiar.....	20
4.4. Los Tzotziles.....	20
4.4.1 Nombre.....	20
4.4.2 Localización.....	21
4.4.3 Infraestructura.....	21
4.4.4 Antecedentes históricos.....	21
4.4.5 Demografía.....	23
4.4.6 Lengua.....	23

4.4.7	Educación.....	24
4.4.8	Indumentaria.....	24
4.4.9	Salud.....	25
4.4.10	Vivienda.....	25
4.4.11	Artesanías y comercio.....	25
4.4.12	Migración.....	26
4.4.13	Organización social.....	26
4.4.14	Religión.....	27
4.4.15	Fiestas.....	28
4.5.	Los Tojolabales.....	28
4.5.1	Nombre.....	28
4.5.2	Localización.....	29
4.5.3	Infraestructura.....	29
4.5.4	Antecedentes históricos.....	29
4.5.5	Demografía.....	31
4.5.6	Lengua.....	31
4.5.7	Educación.....	32
4.5.8	Indumentaria.....	32
4.5.9	Salud.....	33
4.5.10	Vivienda.....	33
4.5.11	Artesanías.....	33
4.5.12	Organización social.....	33
4.5.13	Religión.....	34
4.5.14	Fiestas.....	35
4.6.	Familia.....	35
4.6.1	Conceptos.....	35
4.6.2	Estructura de la familia.....	36
4.6.2.1	Familia tradicional.....	36
4.6.2.2	Familia nuclear.....	36
4.6.3	Familia disfuncional.....	37
4.6.3.1	Tipos de familia disfuncional.....	37

4.7. Violencia.....	39
4.7.1 Conceptos.....	39
4.8 Violencia Intrafamiliar.....	39
4.8.1 Conceptos.....	39
4.8.2 Orígenes de la violencia.....	40
4.8.3 Tipos de violencia.....	43
4.8.3.1 Violencia física.....	43
4.8.3.2 Violencia psicológica.....	43
4.8.3.3 Violencia económica.....	43
4.8.3.4 Violencia sexual.....	44
4.8.4 Ciclo de la violencia.....	44
4.8.4.1 Conducta de la mujer y el hombre en cada etapa del ciclo de la violencia..	46
4.8.5 Legislación de violencia en materia de violencia familiar.....	47
4.8.5.1 Marco jurídico.....	48
4.8.6 Ley de asistencia y atención para la prevención a la violencia intrafamiliar.....	50
4.8.7 Programa de violencia intrafamiliar en Chiapas.....	52
4.8.8 Norma oficial mexicana.....	55
4.9 Enfermería Comunitaria.....	57
4.9.1 Ambitos de acción de la Enfermería Comunitaria...	58
4.9.2 Modelo Profesional de la Enfermería comunitaria...	59
4.9.2.1 Funciones.....	59
5. Metodología.....	61
5.1 Tipo de estudio.....	62
5.2 Sujetos de investigación.....	62
5.2.1 Universo o población.....	62
5.2.2 Muestra.....	62
5.2.3 Unidad de observación.....	62
5.2.4 Tipo de muestra.....	63

5.2.5	Criterios de inclusión.....	63
5.2.6	Criterios de exclusión.....	63
5.2.7	Variables de estudio.....	64
5.2.8	Métodos, técnicas e instrumento de recolección de datos.....	65
5.2.9	Procesamiento estadístico.....	65
5.2.10	Presentación de datos.....	65
5.3	Organización de la investigación.....	66
5.3.1	Aspectos ético – legales.....	66
5.3.2	Recursos humanos.....	66
5.3.3	Recursos financieros.....	66
6.	Cuadros y Gráficas.....	67
7.	Análisis.....	103
8.	Conclusiones.....	111
9.	Sugerencias.....	115
10.	Glosario.....	120
11.	Citas bibliográficas.....	138
12.	Bibliografía.....	139
13.	Anexos.....	146
❖ 13.1	Instrumento de recolección de datos.....	147
❖ 13.2	Mapas de la región.....	150
❖ 13.3	Fotografías.....	151

INDICE DE CUADROS Y GRAFICAS

	Pág.-
Cuadro No.1.....	68
Gráfica No.1.....	69
Cuadro y Gráfica No. 2	70
Cuadro y Gráfica No. 3	71
Cuadro y Gráfica No. 4	72
Cuadro y Gráfica No. 5	73
Cuadro y Gráfica No. 5.1.....	74
Cuadro y Gráfica No. 5.2.....	75
Cuadro y Gráfica No. 6	76
Cuadro y Gráfica No. 7	77
Cuadro y Gráfica No. 8	78
Cuadro y Gráfica No. 9	79
Cuadro y Gráfica No. 10	80
Cuadro No. 10.1	81
Gráfica No. 10.1	82
Cuadro y Gráfica No. 10.2.....	83
Cuadro y Gráfica No. 11.....	84
Cuadro y Gráfica No. 12.....	85
Cuadro y Gráfica No. 12.1.....	86
Cuadro y Gráfica No. 13.....	87
Cuadro y Gráfica No. 14.....	88
Cuadro No. 14.1	89
Gráfica No. 14.1.....	90
Cuadro No. 14.2	91
Gráfica No. 14.2.....	92

Cuadro y Gráfica No. 15.....	93
Cuadro y Gráfica No. 16.....	94
Cuadro y Gráfica No. 17.....	95
Cuadro y Gráfica No. 18.....	96
Cuadro No. 19	97
Gráfica No. 19.....	98
Cuadro No. 19.1	99
Gráfica No. 19.1.....	100
Cuadro No. 20	101
Gráfica No. 20.....	102

1.

INTRODUCCIÓN

En México al igual que en otros países se encuentra un fenómeno que afecta el desarrollo del país, ya que existe un alto grado de violencia, sobre todo intrafamiliar, en todos los niveles sociales y en los ámbitos rurales y urbanos.

La violencia es un problema social que afecta a las familias en un menor o mayor grado, es por ello, que ha empezado a tener mayor importancia e interés para el sector social y de salud.

Según un estudio, la mitad de las mexicanas unidas o casadas son agredidas por su pareja.

Uno de los avances más recientes en materia legislativa, fue establecer en el código civil y penal que todos los integrantes de la familia tienen derecho a que se respete su integridad física y emocional.

Cuando las personas se desarrollan en un ambiente urbano es fácil creer que todo es igual y olvidarse que hay gente que vive y crece en un ambiente rural, esto aunado, a la desigualdad de género y el abuso de poder, lo que ha dificultado el acceso a la información y la aplicación efectiva de los programas de violencia intrafamiliar.

En esta investigación nos enfocaremos en la zona rural del Estado de Chiapas, en dos etnias de mucha trascendencia histórica, estas son los Tzotziles y los Tojolabales, las cuales son cien por ciento indígenas, por lo que tienen sus propias tradiciones, costumbres e ideas.

Debido a esto se pretende dar a conocer la dinámica familiar, lo que ellos consideran que es la violencia y los tipos de la misma que predominan en estas regiones; lo que permitirá al Licenciado en Enfermería y Obstetricia y equipo multidisciplinario llevar a cabo acciones que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas para prevenir y disminuir este problema social.

2. DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En México, la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública que la mayoría de las personas ha padecido en algún momento de su vida, sin embargo, en las zonas marginadas este problema se acentúa aún más.

En el sur de la República Mexicana existen estados considerados prioritarios por ser menos favorecidos tanto en el ámbito económico, educativo y de salud.

Chiapas es uno de ellos y es considerado en extrema pobreza y marginación a pesar de poseer una gran biodiversidad y riqueza cultural ya que aún se conservan diferentes costumbres y tradiciones gracias a la presencia de diversos grupos étnicos entre los que se encuentran los: Zoques, Mames, Mayas, Chiapanecas, Cakchiqueles, Choles, Lacandones, Tzeltales, Mochos, Tzotziles y Tojolabales; la mayoría coincide con algunas características como el desempleo, un bajo nivel escolar y el hecho de que la familia se basa en un régimen patriarcal las cuales favorecen actos de violencia intrafamiliar que para dichos grupos suele ser normal y debido a que los estudios existentes se han realizado en zonas urbanas resulta difícil comprender la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de los indígenas.

Enfermería puede desempeñar un papel importante en la prevención, detección y tratamiento de la violencia intrafamiliar, para que posteriormente se realicen programas específicos donde el Licenciado en Enfermería y Obstetricia pueda incidir directamente en las comunidades.

Por tal motivo surge la siguiente interrogante: **¿Cuál es la dinámica familiar, la concepción y los tipos de violencia intrafamiliar que manifiestan los grupos Tzotziles y Tojolabales del municipio de Chalchihuitán y el ejido Saltillo de la ciudad de Las Margaritas del estado de Chiapas?**

3.

OBJETIVOS

↻ Detectar la dinámica familiar que existe entre los grupos Tzotziles y Tojolabales.

↻ Conocer la concepción acerca de la violencia intrafamiliar que tienen los grupos Tzotziles y Tojolabales del estado de Chiapas

↻ Identificar los tipos de violencia intrafamiliar existentes en los grupos Tzotziles y Tojolabales

4. MARCO TEÓRICO

4.1 ESTADO DE CHIAPAS.

Estado situado en el suroeste de México, al este del istmo de Tehuantepec, dentro de la región pacífico sur. Limita al norte con el estado de Tabasco, al este con Guatemala, al sur y sureste con el océano pacífico, y al oeste con los estados de Veracruz y Oaxaca.

A la llegada de los españoles; en el siglo XVI, el territorio estaba habitado por varias etnias: Tzotziles, Tzeltales, Choles (todos ellos de descendencia maya), Zoques, Mixes-Zoques y Chiapanecas. Se constituyó como estado en 1824, después de incorporarse a México. Chiapas ha sufrido, a lo largo de su historia, una considerable conflictividad social fruto del escaso grado de inserción en el marco político-institucional de su población indígena, así como el nivel de extrema pobreza a la que ésta ha sido sometida por los sucesivos gobiernos con que ha contado México. Debido a todo ello, en 1994 se inició un levantamiento de campesinos indígenas dirigido por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en demanda de unas mejores condiciones de vida. ¹

4.2 CABECERA MUNICIPAL SAN PABLO CHALCHIHUITÁN.

4.2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El origen del nombre de este municipio proviene de los vocablos nahoas "Chalchihui" y "tlan", que significan "donde abundan los Chalchigüites", piedra verde que era considerada como preciosa por los indígenas. La lengua que hablan en el municipio es el tzotzil con sus variantes dialectales.

Anteriormente el municipio tan sólo tenía cinco parajes; posteriormente sufrieron divisiones por lo que ahora forman 16 parajes.

Los pableros se dedican a diversas actividades agrícolas como son el cultivo de maíz, frijol, café, plátano y otros, también a la crianza de pequeñas especies de animales como: gallinas, guajolotes, patos y cerdos; la producción

de animales es básicamente de consumo familiar; la alimentación se basa en el consumo de maíz y frijol.

El municipio cuenta con 14 escuelas primarias repartidas en los principales parajes y una escuela secundaria técnica en la cabecera, además de tres casas de salud y un mercado se encuentra en San Pablo.

4.2.2 LOCALIZACIÓN.

El municipio de Chalchihuitán se localiza a un poco más de 40 kilómetros de San Cristóbal de las Casas; cruzando los municipios de San Juan Chamula y San Pedro Chenalhó; su extensión territorial es de 75 kilómetros cuadrados, la altitud es diversa, en algunas partes es de 2000 metros sobre el nivel del mar, y en otros es de 400 metros.

4.2.3. FLORA Y FAUNA.

En el municipio existe flora muy diversa ya que en muchas partes del municipio podemos encontrar vegetación muy exuberante; entre los principales árboles están: el ocote, pinabeto, roble, cedro, líquidambar, entre otros. Dentro de su fauna, podemos encontrar animales como: venados, tigrillos, tepezcuientes, armadillos, conejos, tejones, mapaches, ardillas, tlacuaches, gato de monte, zorillos y tusas; aves como: palomas, cotorras, peas, cerceros, pájaros carpinteros, golondrinas, gorriones, búhos, tecolotes, gavilanes, cenizos y muchas aves más.²

4.2.4. VIDA FAMILIAR.

Las principales actividades que realizan las familias es el cultivo de hortalizas y de otros productos que dejan dinero.

Tanto el hombre como la mujer se platican sus cosas, y problemas; entre ellos existe la comunicación y la comprensión ya que juntos trataran de buscar la solución.

La pareja se encarga de educar a sus hijos, les dan consejos y las primeras normas de vida. Desde los ocho años los padres enseñan a sus hijos el uso de las herramientas para el trabajo del campo y los quehaceres de la casa.

La mujer se encarga del cuidado de los animales; y de preparar los alimentos.

Los sábados, domingos y días festivos los pableros salen a vender cosas como alimentos o animales, también llega la gente de otros lugares a vender otros productos.

Otras actividades son traer leña y hacer redes en sus ratos libres.

4.2.5. EDUCACIÓN FAMILIAR.

A los hijos, los padres les dan trabajo en el campo como a los ocho años para ver que tanto pueden avanzar, trabajan poco a poco para que no se vayan a lastimar.

También se les enseña a tejer redes para que guarden sus cosas. A los grandes después de los quince años, su deber es ahorrar dinero para que busquen su esposa y los padres dicen cuando tienen que hacerlo.

A los hijos siempre les enseñan con consejos, que respeten a su familia y a las autoridades.

En cuanto a las mujeres, se les enseña a mantener aseada la casa, a cuidar a los hermanos y ayudar en el campo también desde los ocho o diez años, cuando son más grandes se les enseña a tejer, a criar animales y a cocinar. Cuando la joven ya esta en edad de casarse, en ocasiones desde la edad de diez años, ya la pueden pedir y apartarla para casarse. Si el muchacho es aceptado por los padres de la muchacha, el joven tiene que dar pago con regalos como: maíz, frijol, carne y trago, esto se repite dos o tres veces. Cumplidos los regalos el joven puede quedarse con la mujer.³

4.2.6. LA UNIÓN DE LA PAREJA ENTRE LA POBLACIÓN INDÍGENA.

Para obtener un compañero o compañera puede recurrirse a siete tipos de uniones usuales: el *tradicional*, caracterizado por una serie de peticiones acompañadas de regalos, la *fuga o huida*, la pareja se pone de acuerdo en la fecha y el lugar para encontrarse y se huyen permaneciendo durante algún tiempo fuera de la comunidad, la cuál implica la voluntad de ambos; otra unión es la *arrastrada* donde el novio forza a la prometida a seguirle y a tener relaciones; el *rpto* que se da entre jóvenes no comprometidos; el *rito católico*, el *matrimonio ante el registro civil*, y la *venta*.⁴

4.3. CIUDAD DE LAS MARGARITAS.

4.3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Las Margaritas fue erigida cabecera municipal el 9 de diciembre de 1871. El 24 de marzo de 1981 fue elevada al rango de ciudad.

Cuenta con monumentos arqueológicos como Xintahud, centro ceremonial maya o San Joaquín, centro religioso maya; entre otros.

Entre los monumentos arquitectónicos encontramos el palacio municipal, de estilo neocolonial en la cabecera municipal; el templo de Santa Margarita y varias haciendas antiguas.

Las lenguas que se hablan en el municipio son el tojolabal, tzotzil y tzeltal.

Sus actividades económicas son la agricultura, principalmente el cultivo de maíz, frijol, café, caña de azúcar y arroz. La explotación forestal de cedro, caoba, roble, etcétera. Existe la producción de tabique y artesanía en pequeña escala.

El municipio cuenta con planteles de educación preescolar, escuelas primarias, secundarias, preparatoria y academia en la zona urbana, así como de una gran variedad de establecimientos comerciales, la atención a la salud en la zona urbana es prestada por el centro de salud, consultorios particulares y

dispensarios médicos; y en la zona rural por casa de salud y consultorios rurales.

4.3.2. LOCALIZACIÓN.

Se encuentra en el extremo este del estado a una altitud de 1500 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 5718 kilómetros cuadrados.

4.3.3. FLORA Y FAUNA.

En lo que respecta a la flora se presenta: flor del carmen, frijolillo, memela, palo blanco, cante, cholol, caoba, cedro, ceiba, chicozapote, guarumbo, ciprés, romerillo, manzanilla y roble.

Dentro de la fauna se distingue: iguana de ribera, tortuga plana, zopilote rey, armadillo, jabalí, mapache, murciélago, puerco espín, tejón, venado cabrito, culebra, gavilán, golondrina, ardilla voladora y venado de campo.

4.3.4. FIESTAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES.

Las fiestas populares que se celebran en el municipio son el 20 de enero, San Sebastián; 3 de mayo Santa Cruz; 12 de diciembre virgen de Guadalupe y 20 de julio Santa Margarita.

Entre sus tradiciones esta la celebración de día de muertos, donde acostumbran celebrarla en los panteones con viandas, reparto de los sobrantes, marchas, caravanas donde se acompañan de flores, cohetes, flauta, tambor y cánticos.⁵

4.3.5. VIDA FAMILIAR.

La vida de los indígenas Tojolabales transcurre en sus comunidades y todas sus actividades están relacionadas con los trabajos de campo.

Hay muchas tareas que hacen los dos sexos, ambos acarrear agua, plantan escardan y cosechan, transportan cargas, cortan leña y llevan a los animales a pastar.

Los hombres realizan los trabajos pesados, son carpinteros y hacen adobe y ladrillos. Por su parte las mujeres, lavan la ropa, arreglan la casa, preparan la comida y cuidan de los niños. ⁶

4.3.6. EDUCACIÓN FAMILIAR.

Los hijos crecen en un ambiente de trabajo y son educados desde pequeños para aprender el trabajo de los mayores.

Entre los 6 y 7 años, los hijos son enviados a pastorear y las hijas se quedan en la casa aprendiendo a tortear, bordar o cocinar. Los pequeños de ambos sexos acuden a las limpias y siembras donde, con instrumentos adecuados a su fuerza y tamaño, participan en las labores del campo. Es común que los adolescentes vayan en pequeños grupos a estudiar a Las Margaritas o a Comitán, o que salgan a buscar trabajo fuera de sus comunidades. ⁷

4.4 LOS TZOTZILES.

4.4.1. NOMBRE.

Los Tzotziles son un pueblo maya de extraordinaria vitalidad cultural y representa uno de los ejemplos más importantes de México, como un grupo que ha sabido enriquecer su propia tradición sin rechazar el cambio social. ⁸

Los Tzotziles se llaman a sí mismos *batsil winik* que significa "hombres verdaderos". El vocablo *sots'it winik* que quiere decir "hombre murciélago", se dice que los antepasados zinacantecos hallaron un murciélago en aquella vega y lo tomaron por Dios, de esta forma se estableció el término para todas las regiones que hablaban la lengua de Zinacantán. ⁹

4.4.2. LOCALIZACIÓN.

El territorio tzotzil se encuentra al noroeste, cerca de la frontera con Tabasco, al sureste y la región central con los altos de Chiapas.¹⁰

Recientemente, se ha extendido hacia otros municipios de Cintalapa, Ocozocuaulla, Tecpatán, Las margaritas y Ocosingo, estos al oeste y al sur de estado de Chiapas.

En varias comunidades indígenas se ha expulsado a la población ladina como suele llamarse a los mestizos asentados en las cabeceras municipales.

Los Tzotziles se establecen en parajes, es decir, en casas dispersas donde la cabecera municipal es el centro administrativo y ceremonial para la comunidad.¹¹

4.4.3. INFRAESTRUCTURA.

La vía principal de comunicación en la zona, es un camino pavimentado de San Cristóbal de las Casas que la une a San Juan Chamula, Chenalhó y Chalchihuitán.

Los servicios de agua potable y luz eléctrica solo se hallan en las cabeceras municipales y parajes de fácil acceso.

La mayoría de la población se abastece de agua de pozos y carece de los demás servicios.

4.4.4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

A la llegada de los españoles al centro de Chiapas, el territorio estaba dividido por tres grupos: las tribus zoques, los chiapanecas y los mayas. Aprovechando los españoles las fricciones entre estos grupos los sometieron. Una vez vencidos los chiapas, los cacicazgos Tzotziles cayeron.

Con la llegada de Bartolomé de las Casas a San Cristóbal de las Casas también conocida como "Ciudad Real", los dominicos empezaron a penetrar en las encomiendas para concentrar a todos los Tzotziles dispersos, esta política fue abandonada provocando que en 1577 los nativos se refugiaron en la selva.

El sistema colonial estaba sustentado por 3 pilares: el clero, la administración y los terratenientes; con el fin de explotar las haciendas.

Las comunidades eran explotadas como mano de obra y se les restringía como unidades de producción y de consumo. Se les imponían actividades como la cría de cochinilla y el cultivo del añil.

A principios del siglo XVIII, las comunidades indígenas en los altos de Chiapas se hallaban al borde del colapso económico y demográfico. En este contexto surge la primera gran rebelión indígena de la región.

En 1712, la virgen se le aparece a una indígena en Cancuc pidiendo la construcción de una ermita y la organización de su culto.

Los grupos dirigentes de San Cristóbal de las Casas se pronunciaron a favor de una república Chiapaneca independiente o unida a la república centroamericana, no obstante, en 1824 el estado de Chiapas es anexado a México.

Los hacendados alteños expandían sus propiedades a costa del despojo de las tierras comunales indígenas, estos despojos se multiplicaron. En 1878 el Gobierno Federal decretó la supresión de las tierras colectivas que, en lugar de ser adjudicadas individualmente a los miembros de las comunidades en Chiapas se vendieron al mejor postor.

Para 1860, el malestar de la sociedad indígena los obligaba a organizarse sobre una base religiosa dando paso a una nueva insurrección armada encabezada por los Tzotziles del municipio de San Juan Chamula. El culto a un ídolo nativo desata la llamada "Guerra de Castas" o rebelión Cuzcat que se desarrolla en 1867 y 1870.

Una vez reprimida la insurrección de 1870 y vencidos los Tzotziles estos cayeron en la servidumbre. Las tierras que habían sido anexadas a las haciendas, se convirtieron en baldíos donde a los indígenas se les autorizaba sembrar parcelas para satisfacer sus necesidades y se les permitía usar pastos, bosques y agua de las haciendas a cambio de su trabajo. Aunque aparentemente eran trabajadores libres, rápidamente se vieron ligados a los amos por medio de prestamos y deudas, a su muerte la deuda se heredaba a los hijos o parientes.

En 1948 se decreta la creación del Instituto Nacional Indigenista y en 1950 se funda el primer Centro Coordinador en San Cristóbal de las Casas. Sus acciones se orientaban a coordinar, dirigir y encaminar actividades en los sectores de la educación, agricultura, salud, ganadería, etc. Con el fin de elevar el nivel económico y social de los grupos indígenas de la zona de los altos.

Entre 1951 y 1963, el Instituto Nacional Indigenista dirigió la construcción de aproximadamente 200 Km. de carreteras en la zona de los altos, fundó escuelas propias, se realizaron y se llevaron a cabo programas de producción, salubridad y educación higiénica. Un elemento clave fue la contratación de promotores indígenas bilingües de las propias comunidades, los cuales con el tiempo ganaron posiciones en los ayuntamientos municipales de sus pueblos.

4.4.5. DEMOGRAFÍA.

Por su número ocupa el décimo lugar de todos los grupos indígenas de México y representa el 2.73 % de la población indígena de todo el país. Sin lugar a duda los Tzotziles constituyen el grupo de mayor movilidad territorial del estado de Chiapas.

Según el Instituto Nacional Indigenista, la densidad de población en 1990 era de 106 hab/Km² y la población estimada en los municipios como Tzotziles en 1993 es de 374, 739 x Km²

Los municipios en donde existe una mayor concentración de Tzotziles son: San Juan Chamula, Zinacantán, Chenalhó y Simojovel. Otros municipios Tzotziles son: Chalchihuitán, El bosque, Huixtán, Mitontic, Larránzar, Pantelhó, Huitiupan, Totolapa, Jitolol, Bochil, Pueblo Nuevo, Ixhutatán, Soyakó, Venustiano Carranza Ixtapa, Teopisca, San Cristóbal de las Casas.

4.4.6. LENGUA.

La lengua tzotzil pertenece a la lingüística maya y aunque existen variantes dialécticas, la lengua es inteligible para todos los hablantes de ella.

Tiene una cierta cercanía con el Tzeltal y una cierta lejanía con el maya-yucateco y el lacandón.

De acuerdo con los datos proporcionados por el XI Censo General de Población y Vivienda, se registraron 226, 681 hablantes de tzotzil en el estado de Chiapas. En un nivel nacional se encontraron 229,203 hablantes de tzotzil no incluyendo a los menores de 5 años.

4.4.7. EDUCACIÓN.

Una vez que han alcanzado edad suficiente son educados para las labores propias de su sexo, los varones acompañan al padre a la milpa y las niñas ayudan en las tareas del hogar.

En relación con la formación escolar, los municipios cuentan con escuelas primarias y secundarias o telesecundarias. Al principio se capacitaban a promotores indígenas para impartir clases. En 1964 estas escuelas se integraron a la Secretaría de Educación Pública y la profesión magisterial tomo un gran auge.

En la educación preescolar se llevan textos ligados a la cultura indígena, en la primaria, el contenido de los libros está lejos de la realidad del campesino tzotzil. La educación se ve afectada por la existencia de escuelas, en donde un profesor atiende todos los grados de educación básica y de escuelas incompletas, por lo cual, puede ser la causa del analfabetismo.

4.4.8. INDUMENTARIA.

La comunidad tzotzil posee su indumentaria propia con la cual se conoce la procedencia de un individuo.

La mujer viste enagua de manta gruesa o de lana, blusa o huipil de manta holgado y largo tejido con bellos bordados multicolores, diferentes en cada comunidad, aretes y collares. El peinado es de dos trenzas rematadas con listones de colores, la mayoría de las mujeres caminan descalzas.

El hombre lleva camisa y calzón de manta, sombrero de palma que en algunas comunidades se adoman con listones de colores y sandalias de cuero.

4.4.9. SALUD.

Entre los Tzotziles, la enfermedad es considerada como castigo a aquel que transgrede las pautas tradicionales de la sociedad. Puede haber dos tipos de enfermedad: las naturales, aquellas que no causan sufrimiento o incapacidad y las sobrenaturales, enfermedades graves consideradas como castigo.

Para el diagnóstico, se averiguan las fallas que ha cometido la persona. El primer paso, en una práctica curativa, es pedir perdón. El castigo puede ser impuesto de distintas maneras: se puede perder el alma, o el animal compañero puede ser muerto. Quienes aplican el castigo pueden ser los dueños del cielo, de la tierra, de los lugares sagrados o los santos católicos. La enfermedad también puede provenir de la hechicería y la envidia.

A los servidores de las fuerzas del mal o brujos se le llama *Ak' chame*, ante sus enemigos parecen en forma de animales o fenómenos sobrenaturales.

12

4.4.10. VIVIENDA.

Generalmente las casas donde habitan los Tzotziles son de forma rectangular, con techo de palma, zacate o de teja de cuatro aguas, paredes de adobe y piso de tierra.

En las cabeceras municipales, se ha extendido el uso de ladrillo y piso de cemento. En el interior de la casa se encuentra el fogón. Para dormir se utilizan camas de tablas o petates.

4.4.11. ARTESANÍAS Y COMERCIO.

Cada comunidad tiene una especialidad en la manufactura de artesanías. Por ejemplo: los Chamulas fabrican muebles de madera, los de Larrainzár realizan tejidos y bolsas de red, los Zinacantecos son comerciantes de sal.

Sobresale la elaboración de tejido en telares de cintura, con diseños tradicionales mayas. Las mujeres elaboran huipiles, camisas y servilletas para el mercado turístico, también elaboran chamarras o pochos de lana. ¹³

4.4.12. MIGRACIÓN.

Debido a la escasez de tierras cultivables, los indígenas se ven precisados a emigrar temporalmente. Los indígenas chiapanecos buscan trabajo en la industria de la construcción en las ciudades como Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Villahermosa.

La ciudad de San Cristóbal de las Casas se ha convertido en un lugar de atracción para los indígenas expulsados de sus municipios de origen, debido a que ejercen el comercio ambulante como paleteros, eloteros o comerciantes en el mercado local.

4.4.13. ORGANIZACIÓN SOCIAL

Los Tzotziles se identifican como miembros de una comunidad, de tal manera que no se consideran así mismos Tzotziles, sino de donde son originarios por ejemplo: San pedreños de San Pedro Chenalhó, Chamulas de San Juan Chamula, etc.

Cada comunidad se distingue por su indumentaria propia, un santo patrón y una especialidad económica dentro del conjunto.

La vida comunitaria gira alrededor del *teklum* o centro ceremonial y cabecera del municipio. El resto de la población habita en parajes distribuidos en el territorio de la comunidad.

Hay pequeños grupos que están presentes en la organización comunal como el del cementerio y el de los pozos de agua. ¹⁴

4.4.14. RELIGIÓN.

Se concibe al mundo como un todo y se le llama cielo - tierra (*vinajel - balamil*), mientras que la vida extraordinaria, como la de los sueños, existe en otro cielo y tierra.

El maíz es el centro de las actividades comunitarias, girando alrededor de él las concepciones y valores del hombre tzotzil. Siendo el maíz un elemento sagrado se le tiene que tratar con respeto.

Aunque los Tzotziles son normalmente católicos, entre su sistema religioso se mezclan elementos culturales de divinidades con elementos de la religión católica impuesta por los conquistadores.

Por un lado existe una jerarquía sacerdotal ligada al culto de los santos en los templos ceremoniales, por otra parte, hay cierto número de *'iloletik* o curanderos que intervienen por los hombres en el mundo sobrenatural.

Los Tzotziles manejan 4 elementos fundamentales de la divinidad:

- Los *totilme'iletik* (padres - madres): son dioses ancestrales apreciados como indígenas ancianos, viven en lugares que rodean el centro ceremonial. Pueden fungir como castigadores.

Se cree que un individuo posee un *ch'ulel* o alma compuesta por 13 partes. Cuando un tzotzil rompe con el orden establecido los *totilme'iletik* le castigan con el daño a su *ch'ulel*. En este caso es necesaria la intervención del *'ilol* (curandero) para su recuperación. También se cree que cada individuo posee un *Chanul* o espíritu animal acompañante mismo que es cuidado por los *totilme'iletik*, en caso de que la persona cometa fallas, las divinidades lo ponen en peligro de muerte.

- El segundo concepto es el del *yahval b'alamil* o dueño de la tierra, esta concepción de la deidad es ambivalente, pues si por un lado puede proporcionar riqueza y fortuna a un individuo, también necesita trabajadores a su servicio por lo que el *ch'ulel* de un individuo le puede ser vendido.
- El tercero se refiere a los santos, a quienes se les rinde culto en los centros ceremoniales

- El concepto de *vaxakmen*, hace referencia al dios creador del mundo. El símbolo sagrado como la cruz, es concebida como puerta que lleva a los dioses. Entre los Tzotziles se mantuvo, por algún tiempo, el rechazo a la doctrina propagada por protestantes, pero a partir de la década de los 70's las religiones evangélicas empezaron a penetrar en las comunidades Tzotziles.

Actualmente se encuentran entre ellos presbiterianos, adventistas, iglesia de Dios, testigos de Jehová, etc. Las autoridades Chamulas continúan con sus expulsiones del municipio, las expulsiones han tenido un carácter violento y significan para el expulsado, el abandono de sus bienes, incluida la tierra tal es el caso de Zinacantán, Mitontic, Larráinzar, Amatenango, Tenejapa, Oxchuc, Chanal y Ocosingo.

4.4.15. FIESTAS.

En torno a los santos se organiza la vida ceremonial comunitaria. Además del santo patrón del pueblo, se le rinde homenaje a otros santos considerados como tutelares. Los mayordomos ayudados por los alférez, son quienes encabezan la fiesta. ¹⁵

4.5 LOS TOJOLABALES.

4.5.1. NOMBRE.

Los Tojolabales o *tojolwinik'otik* (hombre legítimos o verdaderos), son conocidos así, por el nombre de su idioma: *tojo'abal* (*tojol*: legítimo, *ab'al*: palabra). ¹⁶

4.5.2. LOCALIZACIÓN.

Los límites del territorio de domino tojolabal están marcados por el Tzakonejá y el río Jataté hacia el norte y al este, al oeste por la carretera internacional que va de Comitán a San Cristóbal de las Casas y al sur con la frontera de Guatemala. ¹⁷

Hoy el pueblo tojolabal se ubica principalmente en la ciudad de Las margaritas, aunque existen núcleos poblacionales en los municipios colindantes de Altamirano, Comitán, Independencia y La Trinitaria. ¹⁸

4.5.3. INFRAESTRUCTURA.

En las dos últimas décadas se han construido nuevas vías de comunicación en la región; entre las que destacan la que comunica a la cabecera municipal de Altamirano con Comitán y aquella que liga a esta ciudad con los asentamientos selváticos y que corre casi paralela a la línea fronteriza con Guatemala. Las comunidades de las regiones de Somontano, Cañadas y Valles se encuentran comunicadas con Las Margaritas por múltiples caminos vecinales.

4.5.4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Según la tradición oral, los Tojolabales proceden del área de los Cuchumatanes, Guatemala, no existiendo certeza al respecto.

Desde temprana época, la fértil región comiteca atrajo el interés de los invasores españoles. Comitán se convirtió en el eje económico de la provincia de Los Llanos, frontera geográfica, militar y civilizatoria, a través de ella se llevaría a cabo el tejido comercial entre Guatemala y la Nueva España. La providencia contaba, con un mosaico étnico donde habitaban Tojolabales, Cabiles, Tzeltales y Totiques (Tzotziles), además de ser lindero de Mochos, Lacandonnes, Chujes, Kanjobales, Mames y Jacaltecos.

Los dominicos, desde la segunda mitad del siglo XVI, empezaron a hacerse de propiedades en la zona, sobre todo en las tierras cálidas.

Desde finales del siglo XVII convergieron en Comitán indios y castas, lo que propició la transformación de la comunidad indígena local.

En el siglo XVIII las fincas se extendieron hacia Las Margaritas; la región oriental y menos poblada, a costa del despojo de las tierras de los indios.

Para 1883 las autoridades locales chiapanecas remataban "al mejor postor" las antiguas posesiones comunales. Los indios, antiguos dueños de la tierra se hallaban reducidos a peones acasillados en las fincas del entorno comiteco. Como baldíos (de balde) debían trabajar jornadas de 12 horas en los trapiches de caña, en los sembradíos y en el transporte "a lomo" hasta San Cristóbal de las Casas, Comitán y Soconusco de productos de la hacienda. Las tiendas de raya, el cepo y el látigo eran el complemento de su condición.

El mundo tojolabal pasa a ocupar un espacio periférico que comenzaba en los barrios marginales de la antigua Balún Canan (Comitán), para continuarse en los poblados circunvecinos y en la constelación de fincas y milperías de la región.

Los actuales Tojolabales son portadores de una cultura recreada en el interior de las fincas mientras que aquellos que permanecieron fuera de ellas contribuyeron a conformar el universo cultural de la región comiteca donde se articulan las raíces indias y españolas.

Fue de las antiguas fincas donde surgió la mayor parte de los ejidos que actualmente se perciben como indígenas, sin embargo, a juzgar por los documentos se pueden detectar otros dos grupos de indios. Uno de ellos fue el que decidió abandonar el núcleo urbano y asentarse en terrenos comarcanos, surgiendo así las milperías que hasta mediados del siglo XIX seguían estando pobladas por indios, otra vía seña la tomada por aquellos indígenas que decidieron mantenerse en Comitán, grupo que fue avasallado por la presencia mestiza. En 1821 un ayuntamiento ladino hizo desaparecer el cabildo indio, aunque 30 años más tarde el vecindario seguía reportándose como indígena.

Las primeras décadas del siglo XX en Chiapas fueron tiempos de enfrentamientos y sangre, siendo los hacendados quienes desde un inicio

ganaron la batalla. Los finqueros del área de Comitán se unieron al grupo contrarrevolucionario de los "mapachistas" quienes, en 1915, instalaron la sede provisional del gobierno rebelde en Comitán. En 1921, Obregón sella la paz con los hacendados chiapanecos garantizando sus derechos de propiedad. En 1931 se iniciaron los primeros escasos repartos de tierra, pero las relaciones de servidumbre siguieron siendo el componente esencial de la agricultura chiapaneca.

4.5. DEMOGRAFÍA.

De acuerdo con los datos proporcionados por el XI Censo General de Población y Vivienda de 1990 se registraron 35,567 hablantes de tojolabal en el estado de Chiapas.¹⁹

4.5.6. LENGUA.

El tojolabal forma parte de los idiomas maya o mayenses, y muestra una estrecha vecindad con el chuj que se habla en el área de los Cuchumatanes, Guatemala, área de donde según la tradición oral, proceden los *tojwinik'otik*.

La presencia de monolingües en la zona no es particularmente elevada y se trata en general de sujetos mayores de 60 años, pues casi todos los demás han recibido algún tipo de alfabetización en idioma español. No obstante, muchas mujeres tienen poca fluidez en el español pues, confinadas al hogar, no tienen oportunidad de practicar "la kastilla", ni necesitan emplearla. Esta se reserva para el trato con los *naltik* o *kaxlanes* (mestizos) en cuestiones de orden médico, legal, administrativo, ejidal o marcial, lo que casi siempre corre a cargo de los hombres, fuera de estas ocasiones de contacto, la lengua materna es la dominante; está presente en todos los asuntos domésticos, intra e intercomunales cuando se trata de interactuar con otras comunidades tojolabales

4.5.7. EDUCACIÓN.

El acceso desigual a la riqueza se ve mantenido por el difícil ingreso que tienen los *tojolwinik'otik* a la educación formal; en las comunidades apenas si existen escuelas primarias (que a menudo ni siquiera poseen los 6 grados), a cargo de profesores insuficientemente preparados; muchos de ellos son egresados de primaria o secundaria que el estado prepara al vapor durante dos o tres cursos de verano, quienes desconocen y desprecian la cultura y el modo de ser tojolabal.

4.5.8. INDUMENTARIA.

El traje femenino se compone de una blusa de manta (*sk'a ixuk*) profusa y delicadamente bordada a mano (el tipo de diseño y puntadas varían de una comunidad a otra); una falda (*juna*) de vistosos colores hecha de satén brocado, o en su defecto de popelina que ostenta en el vuelo tiras de encaje y se recoge con una cinta alrededor de la cintura; un *mojcjhilal* o pañuelo del mismo género que la falda, que se ata a la cabeza cubriendo el cabello trenzado con gruesas y largas cintas de colores llamativos y da a las mujeres un aspecto curiosamente gitano; los *xana'b* o huaraches, en caso de haberlos (hoy casi siempre sustituidos por cazado de plástico), y los infalibles adornos: aretes (*lij chikin*) y collar (*ujal*) que, con objeto de aparentar abundancia, se ostenta solo por el frente, mientras que se sujeta en la nuca con un *yak'il k'u* o listón.

El traje masculino más común entre los ancianos, incluye un *tzakal wex* o pantalón corto de manta blanca que en ocasiones especiales se borda en su borde inferior, una faja roja, magenta o negra (*sindar*), una camisa de manta (*k'ulub'al k'ual*) de mangas anchas, bordada en el cuello, la pechera y los puños; un paliacate o *majchil* que para las fiestas era de satén y los *xana'b* o huaraches. En las zonas frías se agrega un *kapixay* o *Kotonchuj*, saco cerrado de lana negra cuyo segundo nombre proviene de quienes lo comerciaban: los chujes de Guatemala. 20

4.5.9. SALUD.

La relación salud enfermedad está asociada con el mantenimiento del equilibrio de las fuerzas de la naturaleza. Cuando éste se rompe existen mecanismos para restaurarlo a cargo de especialistas de la comunidad.

Los curanderos locales poseen un animal compañero y el don de curar. Entre ellos se cuenta el *ajnanum* o herbolario, el *pitachik* o pulsador y la *me'xep* o partera.

4.5.10. VIVIENDA.

Las viviendas tojolabales son de planta rectangular, los materiales de construcción varían dependiendo del área ecológica en que se encuentra la comunidad. Los pisos generalmente son de tierra. El *mejane* se compone de una o dos sillas para los visitantes, una mesa pequeña y baja para servir los alimentos, una mesa – altar, algún cofre para guardar ropa y pequeños bancos. En el sitio, se encuentra el gallinero, chiquero, corral, troje y el temascal.

La vivienda se construye con base en la ayuda mutua, recurriendo a parientes, compadres o vecinos. Terminada la construcción se hace un ceremonia llamada *K'aoch nich mal naj* ("que entren las flores a la casa").

4.5.11. ARTESANÍAS.

Para completar sus ingresos, en algunas comunidades tojolabales se producen ocasionalmente artesanías como blusas bordadas, cerámica y productos de jarcería. ²¹

4.5.12. ORGANIZACIÓN SOCIAL.

El principal mecanismo articulador de la familia es el sistema de parentesco, el cual tiene una orientación cognática (hacia la familia de ambos progenitores). La vida cotidiana se estructura alrededor de los grupos extensos.

Al tiempo que la madre es la autoridad doméstica y guardiana de los valores tradicionales, el padre es la autoridad primaria frente a la familia y ante la comunidad.

La organización de la comunidad, en cambio parece ser bastante laxa. Actualmente, las autoridades y cargos significativos en cada colonia se restringen a los del comisariado ejidal, agente municipal, presidente de la iglesia y sus respectivos ayudantes (secretario, tesorero, policías y alférez).

La vida comunitaria se refleja en actividades económicas y rituales. Así, además de la faena comunal obligatoria, encontramos el *jelanel*: préstamo de granos en tiempo de carestía, el *k'otak'in*: sacrificio de un vacuno accidentado y sin remedio que se destaza y cuya carne se vende en la comunidad, para ayudar al dueño a resarcirse de la pérdida. Las asambleas comunitarias deciden sobre asuntos de la comunidad y en ellas se toman las decisiones por consenso.

Las ocasiones de contacto intercomunal son muy pocas, en el mercado dominical de Las Margaritas; la fiesta de la patrona del municipio, las romerías, cada vez más escasas y los momentos de trueque.

Recientemente la cohesión comunal se ha visto amenazada por la labor divisionista de los partidos políticos y el culto al individualismo fomentado por las nuevas iglesias y sectas que han proliferado de manera vertiginosa en la zona.

4.5.13. RELIGIÓN.

El universo se concibe como integrado por 3 niveles: el *satk'in*al o cielo, el *lumk'in*al o espacio terrestre y el *k'ik'in*al o inframundo. Cada uno está habitado por seres cuya intervención puede cambiar tanto la armonía comunal como individual. A lo largo de su vida, el indígena procura mantener el equilibrio entre las distintas fuerzas que pueblan el universo; una manera es mediante la observación de los rituales tradicionales que mezclan elementos cristianos con otros de origen prehispánico. Tal es el caso del carnaval comunitario o *ta'an k'oy*. Tanto los mitos como las consejas de la tradición oral hablan de cómo el

abandono de los rituales y la costumbre pueden provocar trastornos al individuo y a la comunidad. La conversión al protestantismo o a ciertas sectas es un fenómeno creciente entre los Tojolabales sobre todo de la selva, hecho que ha incidido en una franca pérdida de los valores tradicionales.

4.5.14. FIESTAS.

Hay cuatro romerías (peregrinaciones) que ocupan un rango primario entre las comunidades tojolabales, tres de ellas se realizan antes de iniciarse las lluvias y tienen como objeto solicitar la intervención de los santos visitados (Santo Thomas en Oxchuk, San Bartolomé en Venustiano Carranza, y San Mateo en Ixhuatán) para obtener agua suficiente. Estas peregrinaciones tienen como meta asentamientos no tojolabales y su dirección está a cargo de Tzeltales residentes en el pueblo de La trinitaria. Solo la romería de Santa Margarita se lleva a cabo en plena temporada de lluvias; sin embargo, las romerías son actividades en plena decadencia, sobre todo en las comunidades selváticas.

La música ocupa un lugar privilegiado en las ceremonias. Los ritos se acompañan con música de tambores, flauta y se emplean en ellos copal, flores, cohetes y aguardiente.

En las ocasiones festivas no rituales, tocan también la guitarra, el violín y la armónica. ²²

4.6 FAMILIA.

4.6.1. CONCEPTOS.

- ✓ Organismo institucionalizado cuya tarea central es convertir a un ser biológico en un ser humano. Es el sostén de la sociedad y de la cultura en tanto que no sólo refleja sino conserva los valores, las costumbres y las prohibiciones del grupo social. ²³

- ✓ Grupo social primario que al menos, cumple con las funciones básicas de la reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones. ²⁴

4.6.2. ESTRUCTURA DE LA FAMILIA.

4.6.2.1. FAMILIA TRADICIONAL.

También se denomina *extensa* o *patriarcal*, se caracteriza porque la relación fundamental no es la que se instituye entre esposo y esposa, sino la de los parientes consanguíneos. En este tipo de sistema familiar, hombre y mujeres se casan pero continúan perteneciendo a la familia de los padres de uno de los dos cónyuges.

En cuanto al sistema de relaciones, predominan las jerarquías de los padres sobre los hijos, de los viejos sobre los jóvenes, de los mayores sobre los menores y correspondía a la mujer casi siempre un papel de subordinación.

4.6.2.2. FAMILIA NUCLEAR.

La familia denominada nuclear o conyugal está constituida por padre, madre e hijos (as), presenta en todas las sociedades una complicada división de trabajo en función de los sexos.

Según las culturas y el tipo de economía prevalente, las familias nucleares varían en su estructura de poder, son patriarcales las familias en las que es el marido el que toma las decisiones e impone las normas, cuando es la esposa quién actúa de este modo, se denomina familia matriarcal (generalmente el que la familia sea de un tipo o de otro viene asociado al poder económico que ostente un determinado miembro). La distribución de roles en el seno familiar depende de esta estructura de poder. En el primer caso, el rol "autoritario" recae sobre el padre y el "protector" sobre la madre, en el segundo supuesto, los roles se invierten. Esta atribución de roles tendrá una influencia

decisiva sobre los niños que conviven en este tipo de familia, los cuales tenderán a reproducir ese esquema en el futuro de su vida.²⁵

4.6.3. FAMILIA DISFUNCIONAL.

Es aquella familia que no funciona correctamente, es decir, aquella que no es capaz de enfrentar la vida con naturalidad, lo cual da por resultado personas inestables y desequilibradas.

Los miembros adultos de una familia disfuncional provienen a su vez de una familia enferma y la mayoría transmiten de generación en generación ciertas características.

4.6.3.1. TIPOS DE FAMILIA DISFUNCIONAL.

- **Amalgamada:** es aquella es donde no existe respeto al individuo, pues todos intervienen en la vida de todos, este tipo de conducta impide la formación de una personalidad sana, ya que inhibe el espacio vital físico, mental, emocional y espiritual, socavando la seguridad de los miembros de la familia.
- **Rígida:** en esta familia hay un establecimiento de reglas que no admiten posibilidad de cambio y que se establecen arbitrariamente para todos los miembros de la familia, excepto quién las impuso. Es una postura basada en el machismo como tradición familiar que da como resultado rebeldía, frustración, resentimiento y la incapacidad de elaborar criterios sanos.
- **Sobreprotectora:** consiste en una actitud de pretender resolver todos los problemas de los miembros de la familia, que en muchos casos, se trata de egocentrismo personal para evitar el sufrimiento y en muchos otros de una necesidad de control sobre los demás por la imposibilidad de dar orden a la vida propia.
- **Evitadora del conflicto:** en esta se evitan los enfrentamientos y no se habla de las situaciones dolorosas, razón por la cual no se ventilan, quedando la carga emocional como bomba de tiempo para explotar en el

momento menos esperado. Se pretende negar la realidad y como consecuencia no se buscan soluciones reales.

Se ha mostrado a la familia como el lugar ideal de realización afectiva, comprensión recíproca y seguridad, pero no siempre es así; se ha demostrado que la familia es una organización que tiende a ser conflictiva, sin embargo, el conflicto no es causa necesariamente de violencia, pero el negar que existen conflictos puede contribuir a la aparición de esta. Sin embargo, existen factores de riesgo potencial que pueden incrementar la violencia dentro de una familia, por ejemplo: la duración del periodo de riesgo, las actividades y temas de interés, la intensidad de los vínculos personales, los conflictos de actividades, el derecho de influir en los valores y comportamientos de los otros miembros de la familia, las diferencias de edad y sexo, el carácter privado del medio familiar, los roles atribuidos, la pertenencia involuntaria, el estrés atribuible al ciclo vital y el conocimiento de la vida de los demás miembros familiares.²⁶

Todos estos son importantes, pero existen dos variables en las cuales gira el entorno familiar: el género y el poder, la estructura del poder suele ser vertical, según criterios de género y edad. En algunas culturas cuando el padre muere, el lugar es ocupado por los hijos varones independientemente de la existencia de la madre o hermanas, en la estructura vertical, se hace hincapié en las obligaciones más que en los derechos, por ello es que suele existir dependencia de los débiles hacia los fuertes y su autonomía se ve reducida.

Otro aspecto importante es la unidireccionalidad, el respeto no es recíproco sino que proviene a partir de una estructura de poder en la cual la dirección establecida es de arriba hacia abajo.

Por otro lado, la dinámica de poder es una de las características más comunes de las diversas formas de violencia familiar, los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y por la edad.²⁷

4.7 VIOLENCIA.

4.7.1. CONCEPTOS.

- ❖ La acción o el efecto de violentar o violentarse. Acción violenta contra el natural modo de proceder. Fuerza extrema o abuso de la fuerza. Fuerza ejercida sobre una persona para obligarla a hacer lo que no quiere. El que actúa con ímpetu y fuerza, se deja llevar fácilmente por la ira. ²⁸
- ❖ La violencia implica el uso de la fuerza para hacer daño. En un sentido amplio, puede hablarse de violencia política, económica, social o meteorológica. En todos los casos, el uso de la fuerza remite al concepto de poder, es decir, implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control de la relación obtenido a través de la fuerza. ²⁹

4.8. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

4.8.1 CONCEPTOS.

- ✓ Grave problema que puede revestir formas de agresión, coerción y maltrato de carácter físico, verbal, psicológico y sexual. ³⁰
- ✓ Fenómeno que afecta severamente la salud de la víctima y que refleja la patología de la persona agresora. ³¹
- ✓ Es aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclica dirigida a dominar, someter, controlar o agredir psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro y fuera del domicilio familiar, que tenga relación de parentesco por consanguinidad o hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o que mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases: maltrato físico, maltrato psicoemocional y maltrato sexual. ³²

- ✓ Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como las comisiones graves que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma (se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma), que atente contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente que pueda producir o no lesiones. ³³
- ✓ Es el uso de la fuerza física o moral, de manera recurrentes en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma, y que atente contra la integridad psíquica o física, independientemente de que pueda producir o no lesiones. ³⁴
- ✓ Es el acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder -en función de sexo, la edad o la condición física- en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono. ³⁵

4.8.2. ORÍGENES DE LA VIOLENCIA.

Existen algunos mitos que tienden a aceptarse como verdaderos para justificar la violencia, como el afirmar que los estos casos son aislados, producto de algún tipo de enfermedad mental, que solo ocurre en clases sociales bajas, que el consumo de alcohol es causal de la conducta violenta, que a las mujeres maltratadas les gusta o de lo contrario no estarían ahí, que si no hay violencia no hay amor, que las víctimas de maltrato lo provocan, que el abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares solitarios y el atacante es desconocido, que el maltrato emocional no es grave y que la conducta violenta es algo inherente al ser humano.

Ahora bien, ¿donde se origina la violencia? La interrogante más inquietante es su raíz biológica, es decir, saber si los hombres en particular están biológicamente predispuestos a cometer actos de violencia contra otros humanos, la sociobiología pretende reducir la interacción social humana a la herencia genética. Los humanos son criaturas físicas sujetas a los

requerimientos celulares y hormonales, es posible que por razones hormonales los hombres sean biológicamente más agresivos y propensos a la violencia que las mujeres, pero esto no determina totalmente la conducta. ³⁶

Dentro del contexto social, existen actos de violencia que han sido institucionalizadas como un recurso aceptable en la solución de conflictos, por ejemplo: la explotación de otros pueblos, las guerras y la esclavitud. La vida laboral esta llena de violencia, es la violencia que expone a los trabajadores al peligro de sustancias químicas, radiación, maquinarias, aumento de la producción sin aumento de salario, la explotación, para que finalmente la sociedad los condene a ser seres inútiles e inservibles. ³⁷

La reproducción individual de la dominación masculina proviene de una sociedad dominada por hombres, donde estos tienen ciertos privilegios en comparación con las mujeres, pero estas ventajas no explican el porque desde temprana edad el hombre adopta la masculinidad. La aceptación de la masculinidad no es tan solo una socialización en cierto rol de género, más bien, durante el desarrollo psicológico del niño, este adopta e interioriza un conjunto de relaciones sociales basadas en el género, a los cinco o seis años se han establecido en el niño las bases masculinas para toda la vida, se refuerza durante el desarrollo del niño y estalla en la adolescencia, es decir se define de manera mas precisa. ³⁸

Durante esta etapa el cuerpo sufre cambios que finalmente terminan en la entrada de la etapa adulta, el dolor y el temor que implican la represión de la femineidad comienzan a ser evidentes, el dolor emocional que genera una masculinidad obsesiva se refuerza con la familia, la escuela, los deportes, amigos, clubes, empleos y medios de comunicación, todos estos juegan un papel importante en la lucha que tiene el adolescente para dar los últimos toques a su masculinidad.

La base para la adquisición del género es el fuerte apego a las figuras paternas por parte del niño que resulta de la niñez, niños y niñas experimentan sentimientos ambivalentes y sensación de impotencia, pero los sentimientos hacia los padres y la cuestión de poder se impregnan de inmediato de significado social, años antes de que el niño sea capaz de expresarse

verbalmente empieza entender que la madre es inferior al hombre, al niño se le presentan dos categorías de humanos: los hombres, que personifican toda la grandeza y el poder de la humanidad y las mujeres, que son el otro en una sociedad falocéntrica.³⁹

La masculinidad es una reacción contra la pasividad y la impotencia y conlleva la represión de todos los deseos y rasgos que una sociedad define negativamente como pasivos, por otra parte, la niña descubre que nunca poseerá poder masculino y que en adelante, lo más que puede aspirar es a ser amada por un hombre o a perseguir activamente la pasividad, la represión de la pasividad y la acentuación de la actividad constituyen el desarrollo de una personalidad agresiva excedente, que es la norma en las sociedades patriarcales.

Parte de este proceso es una respuesta al miedo, al rechazo o al castigo, al temor de perder el amor y la autoestima por hacer lo que está prohibido o se considera mal, de este modo se forman el superego, la conciencia, el sentido de culpabilidad y los criterios de autovaloración mediante la interiorización de la autoridad social, la agresividad se dirige contra uno mismo.⁴⁰

El niño no sabe diferenciar entre sexo y género, para él, ser hombre es lo que percibe como masculino, el niño es el futuro hombre y no ser masculino es carecer de sexo, ser castrado. La tensión entre la hombría y masculinidad es intensa debido a que requiere la represión de una gama de necesidades, sentimientos y formas de expresión humanas. Las formas de violencia no hacen más que fortalecer la imagen negativa que el hombre tiene de sí mismo, demuestra la fragilidad, artificialidad y precariedad de la masculinidad.

Dentro de la tríada de violencia masculina se incluye la *violencia contra otros hombres, violencia contra sí mismo y violencia contra las mujeres*, esta es la forma más común y directa de la mayoría de los adultos, siendo la expresión directa más clara del poder masculino sobre el femenino, con el fin de perpetuar la masculinidad. Se ha intentado explicar mediante diversas teorías el origen de la violencia, el modelo médico intenta explicar el fenómeno de la violencia mediante la existencia de un microorganismo que la fundamenta, este modelo

al igual que el psicológico son reduccionistas y tienden a simplificar un fenómeno de gran complejidad.

El modelo ecológico incluye una visión más amplia en la cual se toman en cuenta los diversos contextos en los que se desarrolla una persona (macrosistema, exosistema y microsistema), en el cual también existen cuatro dimensiones psicológicas interdependientes: la dimensión cognitiva, conductual, psicodinámica e interaccional. ⁴¹

4.8.3. TIPOS DE VIOLENCIA.

4.8.3.1. Violencia física.

Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, hasta el homicidio. ⁴²

4.8.3.2. Violencia psicológica

Se trata de cualquier acción, comportamiento u omisión intencionada que produce sufrimiento y pretende ser una medida de control que amenaza la integridad o el desarrollo personal.

Puede ejercerse mediante insultos, tortura psicológica, silencios prolongados, humillaciones públicas o privadas, chantaje, degradación, aislamiento de familiares o amigos, amenazas, falta de reconocimiento de cualidades personales, gritos, castigos, desprecios, amenazas de abandono, etc.

4.8.3.3. Violencia económica

Se refiere al control y limitación de los recursos económicos, condicionándolos y realizando acciones que impiden el acceso a bienes o servicios que ponen en peligro la supervivencia de la familia. Incluye la

destrucción de domésticos, ropa, mobiliario, objetos y pertenencias de algún miembro de la familia, con el fin de intimidarlo.

4.8.3.4. *Violencia sexual*

Son aquellas acciones que conllevan el uso de la fuerza, la coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza para realizar un acto sexual no deseado. En el caso de las mujeres, es común que piensen que es su obligación mantener relaciones sexuales con la pareja, aunque no quiera, argumentando que la naturaleza masculina debe ser satisfecha sin que la mujer oponga resistencia.⁴³

4.8.4. CICLO DE LA VIOLENCIA.

La dinámica de la violencia conyugal incluye un carácter cíclico, denominado "ciclo de la violencia" que consta de tres fases:

✓ Acumulación de tensiones

En una primera fase las tensiones surgen a partir de conflictos o incidentes aparentemente insignificantes. Se manifiesta mediante críticas, ofensas, gestos agresivos y amenazas. En este momento la mujer intenta calmar y reparar la situación mediante una variedad de actitudes que van desde la obediencia inmediata hasta esconderse del agresor. En esta etapa la mujer trata de evitar que el ciclo avance, justificando el enojo del agresor.

Otro carácter importante es la intensidad creciente, en la primera etapa la violencia es sutil, tomando la forma de agresión psicológica, la cual aparentemente no ocasiona daño pero ejerce un efecto de progresivo debilitamiento de las defensas psicológicas de la víctima.

✓ Episodio agudo

En la segunda etapa aparece la violencia física, se va creando un clima de miedo, la mujer llega a un estado de desequilibrio emocional y depresión. Muchas veces el motivo de las agresiones es tan sólo un pretexto para desatar la confrontación, ante lo cual la mujer se culpabiliza para justificar la violencia masculina.

✓ Luna de miel

Esta es una fase tranquila, no violenta, a menudo acompañada de manifestaciones amorosas. Las tensiones desaparecen temporalmente y el agresor suele comportarse cálido, arrepentido, cariñoso y muestra actitudes comprensivas. En este período, la víctima trata de convencerse de que su pareja va a cambiar, pero realmente lo que se busca es hacer que la pareja que es víctima permanezca al lado del agresor y con ello se logre un control emocional y sometimiento.⁴⁴

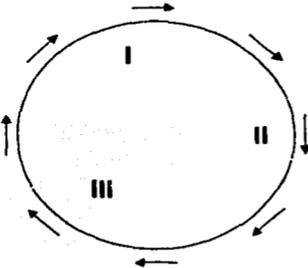
4.8.4.1. CONDUCTA DE LA MUJER Y EL HOMBRE EN CADA ETAPA DEL CICLO DE LA VIOLENCIA.

I. ACUMULACIÓN DE TENSIONES

- | | |
|---|---|
| <p>EL</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Deposta en ella expectativas excesivas. ☞ La culpa de todo lo que va mal. ☞ No intenta controlar su comportamiento ☞ Es consciente de sus comportamientos inadecuados, pero no la admite. ☞ Aumentan los malos tratos verbales y físicos leves. ☞ Al tener que ella le abandone, se hace más posesivo para mantenerla prisionera. ☞ Se vuelve frenético y más controlador. ☞ Malinterpreta el alejamiento de ella como rechazo. | <p>ELLA</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Es sumisa, dócil y trata de agradarle. ☞ Niega la gravedad de sus problemas. ☞ Siente que puede controlar los comportamientos de él. ☞ Intenta cambiar el comportamiento de él para permanecer segura. ☞ Procura evitar los enfados de él. ☞ Culpa a factores externos: el alcohol, el trabajo. ☞ Recibe malos tratos leves, pero no se siente que los merezca. ☞ Se asusta y trata de ocultarse (alejamientos). ☞ Puede solicitar ayuda cuando la tensión se hace insoportable. |
|---|---|

II. EPISODIO AGUDO (GRAVES INCIDENTES).

- | | |
|--|--|
| <p>EL</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ El acontecimiento desencadenante es un hecho interno o externo, o bien una sustancia. ☞ La agresión suele suceder en privado ☞ Amonazarla a con un daño mayor si ella trata de conseguir ayuda (policial, médica) ☞ Pretende justificar sus comportamientos, pero no comprende lo que sucede. ☞ Minimiza la gravedad del maltrato. ☞ Se libera de su estrés. | <p>ELLA</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ En casos de maltrato a largo plazo, ella puede provocarle sólo para terminar con ello. ☞ Puede solicitar ayuda si teme ser asesinada. Su reacción inicial es de shock, incredulidad y negación. ☞ Temiendo un mayor maltrato si acude la policía, puede pedirles que no lo detengan. ☞ Está ansiosa, avergonzada, humillada, privada de sueño, fatigada y deprimida. ☞ No busca ayuda para sus lesiones durante un día o más, y muere sobre el origen de las heridas. |
|--|--|



III. LUNA DE MIEL

- | | |
|---|---|
| <p>EL</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Está cariñoso, encantador, suplica el perdón y realiza promesas. ☞ Cree realmente que nunca la maltratará de nuevo. ☞ Piensa que le ha dado una lección y que ella no «se portará mal». ☞ Acude a la culpabilidad de ella para mantenerla atrapada. | <p>ELLA</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ Cree que sus comportamientos cariñosos son de verdad e intenta hacer los pases. ☞ Quiere pensar que los malos tratos nunca volverán a producirse. ☞ Piensa que si se queda le hará un bien a él; la idea de abandonarle la hace sentirse culpable. ☞ Cree en la continuidad de la relación y se encuentra atrapada. |
|---|---|

Cuando las personas viven este ciclo de la violencia, sin que exista una intervención oportuna, se puede llegar al suicidio o al homicidio. Por ello es importante que se conozcan los derechos y garantías individuales de las personas.⁴⁶

La vida de hombres y mujeres ésta marcada por un conjunto de preceptos que se establecen en la Norma Suprema, por la cual se crean y se limitan todas las normas del orden jurídico, en los que se contienen múltiples garantías para que los ciudadanos puedan llevar una existencia política y social.⁴⁷

4.8.5. LEGISLACIÓN MEXICANA EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.

La legislación mexicana se interesó en esta materia a partir de 1996, anteriormente, el problema de la violencia intrafamiliar era tratado por la legislación penal, sancionando diversos delitos consecuencia de la conducta del agresor. No solo en el Distrito Federal se ha legislado en la materia, sino que en algunos estados cuentan con publicación de leyes.

El día 6 de noviembre de 1997 se dio a conocer en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de la iniciativa de decreto, presentada por el Ejecutivo Federal, Diputadas y Senadoras, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los Códigos Civil y penal, ambos para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en Materia de Fuero Federal y los respectivos códigos procesales.

Se señala que México asumió el compromiso de modificar o derogar los instrumentos normativos que constituyen cualquier clase de discriminación hacia la mujer y atentan contra su pleno desarrollo. Se hace referencia a la cuarta Conferencia mundial sobre la mujer, celebrada en Pekín, República Popular de China, y la convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Para), aprobada por el senado para los efectos del artículo 133 constitucional. Se cita, además, a la Convención sobre los Derechos de los Niños, y que trata sobre los

aspectos civiles de la sustracción internacional de menores. En lo nacional se menciona el Plan de Desarrollo 1995-2000, que considera que la violencia contra la mujer atenta contra sus derechos.

Estas referencias y la labor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia motivaron la iniciativa de referencia.

4.8.5.1. MARCO JURÍDICO

Para el Distrito Federal existen seis leyes que tratan sobre la materia:

- a) La Ley de asistencia y prevención a la violencia intrafamiliar (La.p)
Decretada por la entonces Asamblea de representantes del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al martes 9 de julio de 1996.
- b) El Reglamento a la Ley de asistencia y prevención a la violencia intrafamiliar (r.a.p.)
Expedida por el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, publicada en el Diario Oficial del 21 de octubre de 1996.
- c) Código civil para el Distrito Federal (c.c.)
Reformado y adicionado por el Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a martes 30 de diciembre de 1997.
- d) Código de procedimientos civiles para el Distrito Federal (c.p.c.)
Reformado y adicionado por Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al martes 30 de diciembre de 1997.
- e) Código de procedimientos penales para el Distrito Federal.

Reformado y adicionado por Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al martes 30 de diciembre de 1997.

f) Código penal para el Distrito Federal (c.p.)

Reformado y adicionado por Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al martes 30 de diciembre de 1997.

En la legislación enunciada se puede observar que la competencia es diferente, en las dos primeras, las autoridades son administrativas: Jefe del D.F., Secretaría de Gobernación, SEP, Salud y Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, delegaciones políticas y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Se mencionan también los órganos jurisdiccionales para la ejecución de convenios o resoluciones administrativas. En las restantes normas, corresponde su aplicación a los tribunales civiles o penales.⁴⁸

La participación y soluciones son distintas, en las dos primeras se procura la prevención de la violencia, la norma por sí misma no cambia actitudes, como segunda parte, está la asistencia a sujetos involucrados en estas conductas a través de instituciones públicas y privadas, tendientes a la protección de los receptores de la violencia, así como la reeducación de quienes la provocan. Además, esta la atención en delegaciones, por medio de las unidades para solucionar vía conciliación o arbitraje los conflictos habidos.⁴⁹

Las otras leyes son referentes a las sanciones a los transgresores, también se faculta al juez de lo familiar para decidir las maneras procedentes para la protección de los menores y la parte agredida, en caso de que la exhortación que se haga no sea atendida por lo involucrados.⁵⁰

La Legislación dice que el elemento de la violencia esta dado por el comportamiento intimidatorio que se manifiesta bien sea por la coacción física o la moral, y esta se manifiesta por las amenazas en términos generales, en lo penal, ya estaba comprendida aún cuando no como un delito específico, sino por sus efectos o consecuencias a producirse, es decir, la lesión como delito. La

ampliación del concepto jurídico de la violencia en la legislación civil, se define la conducta ilícita de un familiar y sanciona sus consecuencias, sin embargo, en este caso de violencia no hace referencia a la teoría de las obligaciones, sino a situaciones familiares, que si bien tienen vinculación con los actos jurídicos que entre familiares se celebran, excede de esta esfera para contemplar y reglamentar situaciones familiares que afectan la armonía del matrimonio y la familia.

4.8.6. LEY DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Esta ley consta de distintos capítulos o áreas de acción entre los cuales se mencionan:

a) Atención y prevención a la violencia intrafamiliar.

La presente ley tiene dos objetivos fundamentales: el primero de ellos es la prevención como una forma de erradicar la violencia doméstica en su etiología misma y el segundo, la atención de eventos al proporcionar una alternativa a los sujetos que viven la violencia como forma de interacción familiar, al evitar que las conductas violentas se prolonguen y se transformen en ilícitos, al erradicar modelos educativos basados en la desigualdad y el maltrato hacia los vulnerables en la familia.

Para cumplir estos objetivos se requiere definir lo que es la violencia, la definición fue inspirada en el pacto interamericano contra todas las formas de violencia hacia la mujer (Organización de Estados Americanos, 1992), que conceptualiza a la familia como una unidad establecida por la convivencia y no necesariamente por el parentesco.

El presente ordenamiento señala las características de los modelos de atención y los procedimientos más adecuados para regular la asistencia al fenómeno, por ello se otorgan atribuciones a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para fortalecer la vertiente de representante social y auxiliar a la prevención delictiva.

Como parte de la asistencia social se faculta a otros organismos del Gobierno de la Ciudad a intervenir en esta problemática, de tal suerte que la prevención de estos eventos sea uno de los aspectos prioritarios del Programa Preventivo, que permita lograr el cumplimiento de lo esbozado por el Plan Nacional de Desarrollo, cuyos objetivos en este rubro son mejorar las condiciones de las familias mexicanas y de los grupos vulnerables que son los receptores de la violencia doméstica con mecanismos ágiles y conciliadores, que favorezcan la justicia de paz y de barandilla, de manera que la justicia pueda ser inmediata, gratuita y sin la derogación de la contratación de un asesor jurídico.

b) La Conciliación y la Amigable Composición.

Contempla un procedimiento administrativo que permite a los sujetos en conflicto de violencia doméstica una solución jurídica completa e imparcial que evite litigios familiares, procesos penales innecesarios y conflictos desgastantes y desintegradores del núcleo familiar, cuando sea viable jurídicamente y que deben ser los últimos recursos para la solución de este tipo de problemas.

No pretende suplir los procedimientos civiles ni penales, sino proporcionar los medios para cambiar el continuo violento y la problemática con mecanismos conciliadores a fin de evitar el desgaste familiar e institucional. Así mismo, se dejan a salvo los derechos de las partes al contemplarse medios de impugnación de carácter administrativo sin menoscabo de los recursos jurisdiccionales que en un momento dado puedan presentarse.

c) Coordinación y concertación.

Se posibilita un acción concertada que defina una política conjunta de diversos organismos del Gobierno de la Ciudad de México, quienes con la sociedad civil y la Asamblea Legislativa de Representantes del D.F. planteen un programa preventivo de esta entidad federativa mediante la creación de la Coordinación para a Prevención y Atención de la violencia Intrafamiliar en el D.F.

d) **Infracciones y sanciones**

Se contemplan aquellas acciones u omisiones que deben ser sancionadas, en el Art. 23º se consideran como infracciones el no asistir sin una causa justificada a los citatorios de la Procuraduría, el incumplimiento a la resolución de la amigable composición o la reincidencia en los actos de violencia.

Así mismo, se mencionan las sanciones aplicables a las infracciones que puede ser una multa que no exceda de 180 días de salario mínimo que se debe pagar a la tesorería del D.F., en caso de que el infractor acredite que percibe el salario mínimo general vigente en el D.F. la multa no excederá de un día de salario. En el caso de reincidencia en los actos de violencia, la ley sancionará con arresto administrativo incommutable por 36 horas.⁵¹

4.8.7. PROGRAMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CHIAPAS.

INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO DEL ESTADO DE CHIAPAS
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA
PROGRAMA OPERATIVO 2002

- Asistencia jurídica en controversia del orden familiar.
- Centros de justicia en materia de violencia intrafamiliar.

OBJETIVO.

Proteger los intereses de los menores, las mujeres, ancianos y personas discapacitadas de escasos recursos económicos en controversia del orden familiar, ante los juzgados familiares, civiles y autoridades administrativas federales, estatales y municipales.

POBLACIÓN OBJETIVO.

Niñas, niños y adolescentes, mujeres, ancianos y discapacitados.

ACCIONES DEL PROGRAMA.

- Brindar asesorías jurídicas.
- Tratar diversos juicios en vía de controversia familiar.
- Realizar canalizaciones internas y externas ante las instancias Federales, Estatales y Municipales.
- Elaborar convenios judiciales.
- Elaborar comparecencias de problemática familiar.
- Realizar juntas conciliatorias.
- Realizar visitas de trabajo social.
- Brindar asesorías psicológicas a los integrantes de la familia.
- Brindar pláticas de prevención sobre violencia doméstica e intrafamiliar.

OBJETIVO.

Brindar atención jurídica, social y psicológica a la población víctima de violencia intrafamiliar.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Población víctima de violencia intrafamiliar.

ACCIONES DEL PROGRAMA:

- Brindar asesoría jurídica a menores abandonados y / o maltratados, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ancianos y personas discapacitadas en aquellos conflictos del orden familiar.
- Realizar investigaciones de las denuncias a través de visitas domiciliarias.
- Brindar atención psicológica a sujetos víctimas de violencia intrafamiliar.
- Brindar asesoría para presentar denuncias o querrelas ante el agente del Ministerio Público en aquellos conflictos del orden familiar cuyas

4.8.7.1. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La norma oficial mexicana define la atención médica de violencia familiar como el conjunto de servicios que se proporcionan con el fin de promover, proteger y restaurar la salud física - mental de los pacientes involucrados en situaciones de violencia intrafamiliar.

Incluye la promoción de relaciones no violentas, la prevención de la violencia familiar, la detección, el diagnóstico de las personas que viven esa situación, la evaluación del riesgo en que se encuentran, la promoción, protección y restauración de su salud física - mental, a través del tratamiento y referencia a instancias especializadas, y cuando las condiciones lo permitan, la promoción y restauración de la salud de los probables agresores.

Los contenidos para el tratamiento y la rehabilitación comprenden:

- Orientar el tratamiento de los (las) pacientes involucrados (as) en situaciones de violencia familiar y otorgamiento de atención médica integral y de las secuelas específicas.
- Considerar en el plan terapéutico de los (las) pacientes involucrados (as) en situación de violencia familiar, el manejo y el seguimiento periódico, realizado siempre que sea posible, por integrantes de un equipo multidisciplinario.
- Referir preferencialmente a los servicios de salud mental, atendiendo a las disposiciones que al efecto se emitan a los (las) pacientes afectados (as) por violencia familiar que manifiesten alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos. En su caso, la intervención estará a cargo de un psiquiatra o de una psicóloga facultados.
- Impartir consejería en los servicios médicos, con personal que haya recibido capacitación especial, propiciando un proceso de comunicación y análisis mediante el cual se brinden elementos para que el (la) paciente tome decisiones voluntarias, conscientes e informadas sobre las alternativas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar. ⁵²

4.8.8. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM – 190 - SSA1-1999.

Que con fecha de 20 de octubre de 1999 en cumplimiento con el Comité y lo previsto en el artículo 47, fracción I, de la Ley federal sobre Metodología y Normalización, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana. Contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario se expide la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, prestación de servicios de salud, criterios para la atención médica de la violencia familiar. 53

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tutela garantías y derechos específicos que se refieren a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y al establecimiento de condiciones para el desarrollo y desenvolvimiento de los individuos, las familias, las comunidades y los pueblos indígenas.

Se establece el derecho a la protección a la salud y la plena igualdad jurídica de hombres y mujeres, con lo que se protege la organización e integración de la familia. No obstante subsisten ciertas inequidades que propician situaciones de maltrato y violencia hacia los miembros más débiles (en función del sexo, edad o condición física) que se manifiestan cotidianamente. Ello ocurre tanto en el medio familiar como en el ámbito público. Esta inequidad favorece el uso de poder, exponiendo a los niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas o personas en situaciones especialmente difíciles en desventaja física, económica o cultural.

Aún cuando en el país nos se conoce de modo preciso y directo la magnitud y repercusiones de este problema de salud pública, la violencia familiar también identificada por violencia domestica no debe minimizarse debido a que el espectro de daños a la salud se da tanto en lo biológico, como en lo psicológico y lo social.

El reto es coadyuvar a la prevención y disminución de la violencia intrafamiliar y promover estilos de vida saludables, haciendo necesario fomentar la equidad entre los géneros y entre todas las personas, construir espacios

donde se rescate la tolerancia, el respeto a la dignidad y las diferencias entre los congéneres.

a) Objetivo

Establece criterios al observar en la atención médica y la orientación, que se proporcionen a las y los usuarios que se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar.

b) Campo de aplicación

Es de observancia obligatoria para todos los prestadores de servicios de salud en los sectores público, social y privado que componen el Sistema Nacional de Salud.

c) Referencias

Para la correcta aplicación de la norma se sugiere consultar distintas normas expedidas por la SSA.

d) Definiciones

Para los fines de la Norma se definen palabras que deben quedar claras para el prestador de servicios de salud.

e) Generalidades

Habla de la obligatoriedad que tienen todas las instituciones, dependencias y organizaciones del sistema nacional de salud a prestar atención médica a los involucrados en situación de violencia, así mismo incluye la protección, promoción y restauración de la salud física y mental a través del tratamiento, rehabilitación o referencia a instituciones especializadas, informando medidas médicas alternas, y cuando las condiciones lo permitan, restaurar la salud de los probables agresores.

f) Criterios específicos.

Trata de la promoción a la salud, la prevención, la integración de grupos, de promotores comunitarios, de redes sociales para prevenir y combatir la violencia, así mismo, la participación - evaluación en campañas educativas en las que se pretende prevenir y combatir la violencia en coordinación con dependencias competentes. También permite detectar y diagnosticar a los usuarios afectados por violencia familiar, valorar su grado de riesgo, integración

del expediente clínico y evaluar los eventos únicos o combinados que permitan constatar realmente la violencia.

g) Tratamiento y rehabilitación

Permite orientar el tratamiento de las y los usuarios, refiriéndolos a otros servicios, considerar el plan terapéutico, el manejo y el seguimiento periódico para evitar reincidencias o complicaciones, así mismo del procedimiento para dar aviso al ministerio público mediante el formato establecido en donde las lesiones u otros signos sean presumiblemente vinculados a la violencia familiar.

h) Registro de información

Para las unidades médicas de atención ambulatoria, los probables casos nuevos de violencia deberán registrarse en el formato de vigilancia epidemiológica SUIVE-1-2000. en caso de fallecimiento, el modelo 2000 del certificado de defunción incluye las circunstancias que dieron origen a la lesión, la leyenda atribuible a violencia familiar, especificando lo relativo al parentesco. Lo cual permitirá la codificación de la posible causa de muerte a partir de la décima revisión de la clasificación internacional de enfermedades (YO6 y YO7).

i) Concordancia con Normas Internacionales y Mexicanas

Esta Norma Oficial no tiene concordancia con lineamientos o recomendaciones mexicanas o internacionales. ⁵⁴

4.9. ENFERMERÍA COMUNITARIA.

Se refiere a aquellos profesionales de enfermería que van a trabajar en diversas instituciones de un sistema sanitario público teniendo como objeto la comunidad, buscando la participación de ésta para la ejecución de programas de salud y bienestar de la población.

4.9.1. AMBITOS DE ACCIÓN DE LA ENFERMERÍA COMUNITARIA.

COMUNIDAD.

La comunidad puede definirse como una fuerza social dinámica, que tiene ciertas características demográficas, ambientales y cuenta con recursos e instituciones específicas que promueven u obstaculizan la salud y el bienestar de la población.

La comunidad actúa para formar la conducta y el estilo de vida de los individuos, los cuales van a determinar las funciones de la misma.

FAMILIA.

La familia ha sufrido diversas transformaciones a través del tiempo, ocasionadas por el desarrollo económico capitalista o la aparición de diversas ideologías, todo esto va a ofrecer varias definiciones, de las cuales se desprender tres aspectos esenciales:

- Existencia de lazos afectivos, de interacción y de intimidad entre los miembros.
- Funcionamiento como grupo social con sus propias características.
- Existencia de un hogar común.

La obtención de datos y el análisis de una familia se logra a través de una visita domiciliaria, la cual va a permitir a la enfermera evaluar y diagnosticar las necesidades de salud de una manera sistemática y organizada, para que posteriormente se realice una planeación y ejecución de diversas acciones que permitan mejorar el estado de salud familiar.

PERSONA.

Todas las personas requieren de la atención de enfermería, sobre todo aquellas que están enfermas o discapacitadas, en estos casos resulta muy

importante conocer a fondo la estructura familiar y la forma en como el proceso de enfermedad ha influido en los integrantes de la familia.

La atención de la persona enferma requiere que la enfermera sea capaz de realizar una valoración adecuada y de planear una serie de cuidados que permitan mejorar su estado de salud, así mismo, debe capacitar a los familiares para que ellos puedan brindar atención oportuna y correcta al enfermo.

4.9.2. MODELO PROFESIONAL DE ENFERMERIA COMUNITARIA.

Su objetivo principal es prevenir, promover, mantener y restaurar la salud, y mejorar la calidad de vida de la población.

La enfermera debe de ser capaz de interactuar con un equipo multidisciplinario y de realizar las funciones propias de su disciplina, utilizando recursos de salud pública y de enfermería en cualquier nivel de atención.

4.9.2.1. FUNCIONES.

Atención a la salud.

Esto incluye actividades de Atención Directa a la persona, familia, grupos o comunidades; donde se debe orientar y potenciar el autocuidado del individuo; organizar a la comunidad, utilizar recursos disponibles para acciones preventivas y sanitarias, servir de enlace entre la comunidad y las instituciones especializadas, así como movilizar los recursos individuales y colectivos para que la comunidad participe activamente en la resolución de sus problemas, y así pueda alcanzar mejores niveles de salud y desarrollo.

Actividades docentes.

Proporcionar educación directa a las personas, familiar o grupos, participar en la formación y capacitación de promotores de salud de la comunidad, así como desarrollar diversas actividades encaminadas a promover

la salud, prevenir la enfermedad y rehabilitar, a través de educación para la salud que permitan mejorar la calidad de vida.

Actividades de administración.

Participar en las actividades de planeación, organización y actividades de planeación, organización y control; lograr la participación de la comunidad y colaborar en el estudio, selección y aprovechamiento de recursos humanos y materiales que permitan lograr los objetivos planteados por el equipo de salud.

Actividades de colaboración y como miembro del equipo.

Trabajar en colaboración con otros profesionales que se ocupen del la salud de la comunidad.

Actividades de investigación.

Coordinarse con otros servicios, profesionales y la comunidad, para efectuar el estudio comunitario de salud en todas las fases del proceso, participando en la identificación de la relación patología – riesgo. ⁵⁵

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5.

METODOLOGÍA

5.1. TIPO DE ESTUDIO.

La investigación es de tipo transversal y descriptivo; transversal porque se realiza en un tiempo limitado; descriptivo porque no se establecen comparaciones entre grupos, su objetivo es medir determinadas características mediante un estudio de variables.

5.2. SUJETOS DE INVESTIGACIÓN.

5.2.1. UNIVERSO O POBLACIÓN.

Familias Tzotziles y Tojolabales del municipio de San Pablo "Chalchihuitán" y el ejido Saltillo de la ciudad de "Las Margaritas" del estado de Chiapas.

Total: 154 familias Tzotziles.

344 familias Tojolabales.

5.2.2. MUESTRA.

De este universo se tomo una muestra de:

30% equivalente a 47 familias indígenas Tzotziles de la cabecera municipal de San Pablo "Chalchihuitán".

30% equivalente a 104 familias indígenas Tojolabales del Ejido Saltillo de la ciudad de "Las Margaritas".

5.2.3. UNIDAD DE OBSERVACIÓN.

1 integrante de cada familia Tzotzil del municipio de San Pablo Chalchihuitán y Tojolabal del ejido Saltillo de "Las Margaritas".

5.2.4. TIPO DE MUESTRA.

La muestra es probabilística debido a que las unidades de observación se tomaron al azar.

5.2.5. CRITERIOS DE INCLUSIÓN.

- 1 integrante de cada familia nuclear Tzotzil y Tojolaba de la cabecera municipal de San Pablo "Chalchihuitán" y del ejido Saltillo del municipio de Las Margaritas.
- Hombres y mujeres de 15 a 55 años de edad que acepten participar en la encuesta.

5.2.6. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.

- Personas que no pertenezcan a las comunidades mencionadas.
- Personas que no se encuentren en el intervalo de edad.
- Integrantes de una familia que ya haya participado en la muestra.
- Personas que no deseen participar en la encuesta.

5.2.7. VARIABLES DE ESTUDIO.

VARIABLES	INDICADORES	VARIABLES	INDICADORES
Dinámica familiar.	<ul style="list-style-type: none"> *Jerarquía familiar. *Toma de decisiones. *Formación de parejas. *Quien aplica las sanciones. *Tipos de sanción. 	Violencia psicológica.	<ul style="list-style-type: none"> *Gritos. *Humillaciones. *Amenazas. *Prohibido ver a su familia. *Sentimientos de culpa.
Conceptos.	<ul style="list-style-type: none"> *Violencia. *Violencia intrafamiliar. *Escolaridad. 	Violencia económica.	<ul style="list-style-type: none"> *Proveedor de dinero. *Robo de los apoyos económicos. *Administración de dinero. *Condicionantes de la provisión de dinero.
Violencia física.	<ul style="list-style-type: none"> *Empujones. *Jalar el cabello. *Golpes con la mano. *Patadas. *Golpes con objetos. *Heridas. 	Violencia sexual.	<ul style="list-style-type: none"> *Relaciones sexuales forzadas. *Creencias de la obligatoriedad de las relaciones sexuales.

5.2.8. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

- Método de recolección de datos: encuesta.
 - Técnica: entrevista directa.
 - Instrumento: cuestionario.
-
- La captación de datos se realizó por medio de una entrevista estructurada a través de un cuestionario que consta de 19 preguntas abiertas y cerradas
 - La recopilación de datos se realizó a través de consulta bibliográfica y hemerográfica, así como información de Internet la cual se concentró en tarjetas simples
 - Clasificación: la información se clasificara de acuerdo con las variables establecidas.
 - Recuento: la información será recopilada en tarjetas simples.

5.2.9. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO.

Procesamiento de la información: se presentaran cuadros simples, dobles y gráficas de barras.

5.2.10. PRESENTACIÓN DE DATOS.

Análisis: Se realizará un análisis descriptivo, basándose en el marco teórico referencial, en la observación que se llevo a cabo durante la investigación y el servicio social, así como de los resultados obtenidos de la misma.

5.3. ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

5.3.1. ASPECTOS ÉTICO LEGALES.

Esta investigación es de carácter transversal descriptivo, cabe mencionar que las mediciones realizadas no afectan a las familias afectadas.

5.3.2. RECURSOS HUMANOS.

- Artículos de papelería.
- Computadora.
- Libros.
- Revistas.
- Tesis.

5.3.3. RECURSOS FINANCIEROS.

- Proporcionados por las pasantes.

6. CUADROS Y GRÁFICAS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 1

ESCOLARIDAD DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES.

ESCOLARIDAD	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Nula	14	29.7	11	10.5
Primaria incompleta	6	12.7	33	31.7
Primaria completa	13	27.6	18	17.6**
Secundaria incompleta	2	4.2	11	10.5
Secundaria completa	10	21.6*	29	27.8
Nivel medio superior	2	4.2	2	1.9
TOTAL	47	100	104	100

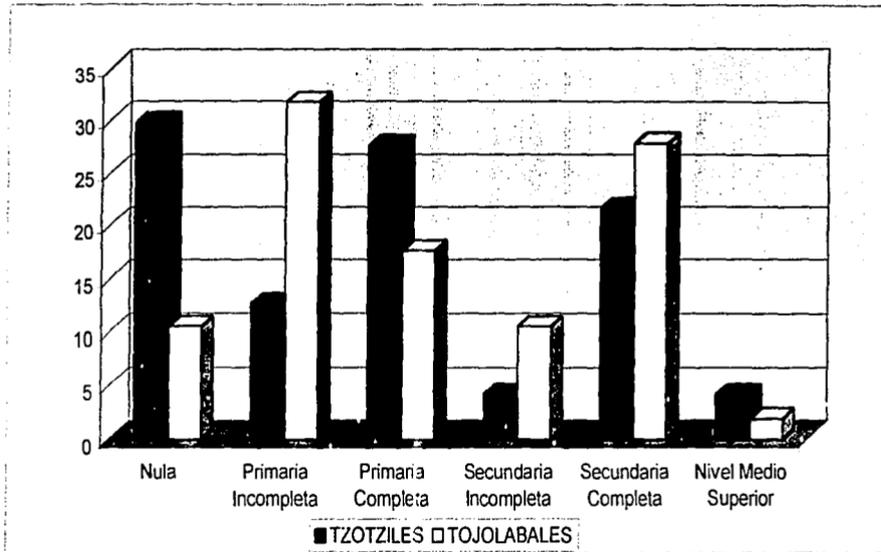
* Se agregaron 4 y ** 3 décimas para redondear al 100 %.

FUENTE: Encuesta aplicada a los indígenas Tzotziles y Tojolabales en la cabecera municipal de San Pablo "Chalchihuitán" y en el Ejido Saltillo de la ciudad de "Las Margaritas". Chiapas, 2002.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICA No. 1

ESCOLARIDAD DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES.



FUENTE: Cuadro No. 1.

CUADRO No. 2

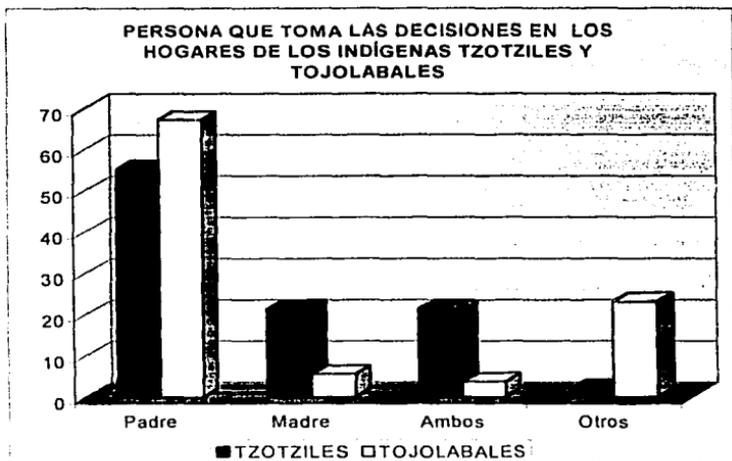
PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES EN LOS HOGARES DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES.

PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Padre	26	55.3	70	67.3
Madre	10	21.3*	6	5.7
Ambos	10	21.3*	4	3.8
Suegros y hermanos	1	2.1	24	23.2 **
TOTAL	47	100	104	100

* Se agregó 1 y ** 2 décimas para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No.2



FUENTE: Cuadro No. 2.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 3

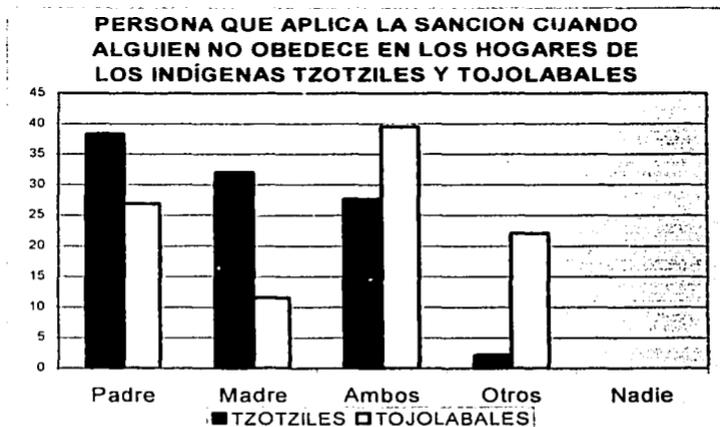
PERSONA QUE APLICA LA SANCION CUANDO ALGUIEN NO OBEDECE EN LOS HOGARES DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

PERSONA QUE APLICA LA SANCIÓN	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Padre	18	38.3	28	26.9
Madre	15	32.0	12	11.5
Ambos	13	27.6	41	39.5 *
Suegros y hermanos	1	2.1	23	22.1
Nadie	0	0	0	0
TOTAL	47	100	104	100

*Se agregó 1 décima para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 3



FUENTE: Cuadro No. 3.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO No. 4

TIPO DE SANCIÓN APLICADA POR LOS INDIGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

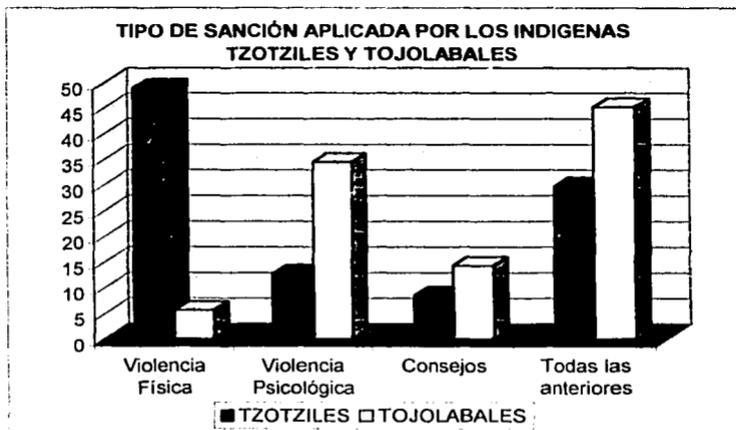
TIPO DE SANCIÓN	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Violencia Física	23	49.0	6	5.7
Violencia Psicológica	6	12.7	36	34.6
Consejos	4	8.5	15	14.4
Todas las anteriores	14	29.8	47	45.3*
TOTAL	47	100	104	100

*Se agregaron 2 décimas para redondear al 100%.

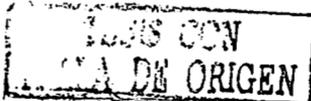
FUENTE: Misma del cuadro 1.

Nota: Al preguntarles a los indígenas el tipo de sanción, mencionaban el consejo como medio de corrección.

GRÁFICA No. 4



FUENTE: Cuadro No. 4.



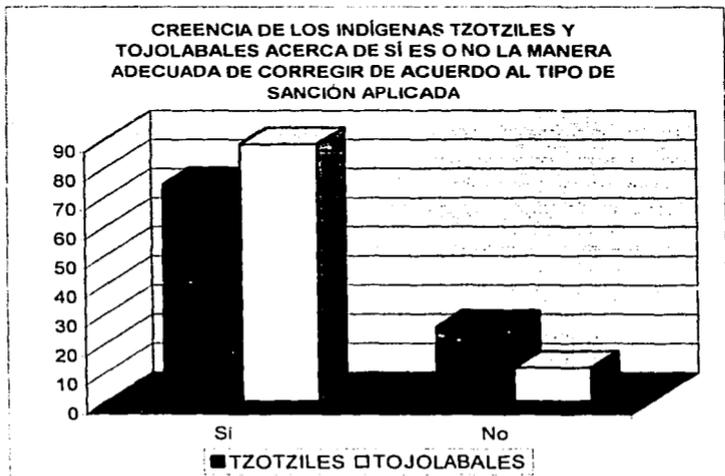
CUADRO No. 5

CREENCIA DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA DE SÍ ES O NO LA MANERA ADECUADA DE CORREGIR DE ACUERDO AL TIPO DE SANCIÓN APLICADA

ES LA MANERA ADECUADA DE CORREGIR	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Si	35	74.5	92	88.4
No	12	25.5	12	11.6 *
TOTAL	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.
FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 5



FUENTE: Cuadro No.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

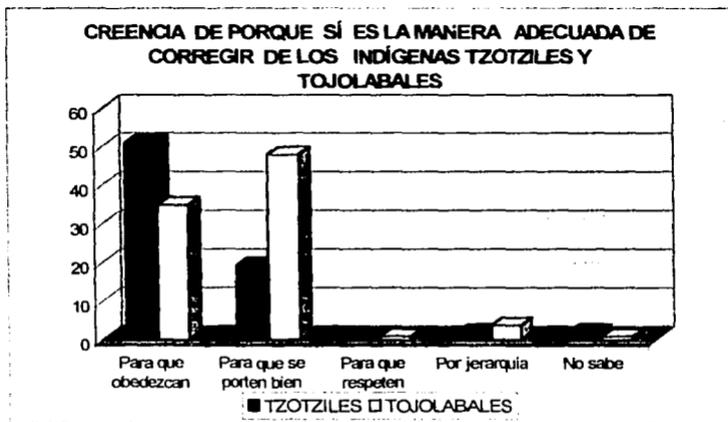
CUADRO No. 5.1

CREENCIA DE PORQUE SÍ ES LA MANERA ADECUADA DE CORREGIR DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

PORQUE SÍ ES LA MANERA ADECUADA DE CORREGIR	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Para que obedezcan	24	51.1	36	35.0
Para que se porten bien	9	19.2*	50	48.0
Para que respeten	0	0	1	0.9
Por jerarquía	1	2.1	1	3.8
No sabe	1	2.1	1	0.9
TOTAL	35	74.5%	92	88.6%

* Se agregó 1 décima y ** 2 décimas para redondear al 100%.
FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 5.1



FUENTE: Cuadro No. 5.1.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

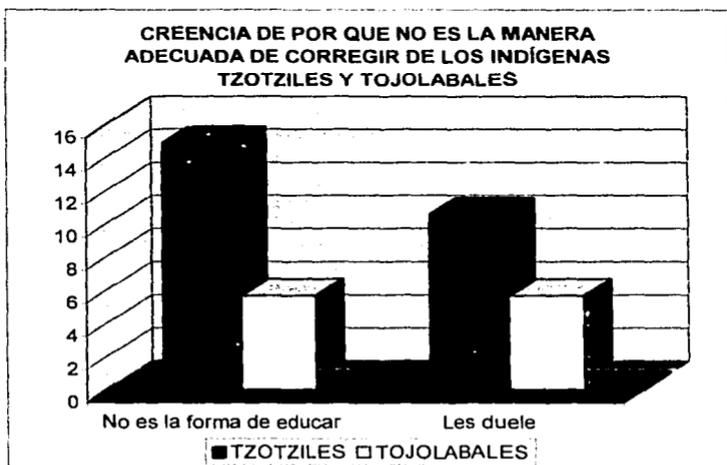
CUADRO No. 5.2

CREENCIA DE PORQUÉ NO ES LA MANERA ADECUADA DE CORREGIR DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

PORQUÉ NO ES LA MANERA ADECUADA DE CORREGIR	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
No es la forma de educar	7	14.9	6	5.7
Les duele	5	10.6	6	5.7
TOTAL	12	25.5%	12	11.4%

FUENTE: Misma del cuadro 1

GRÁFICA No. 5.2



FUENTE: Cuadro No. 5.2.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO No. 6

COSTUMBRE DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES PARA FORMAR UNA PAREJA

FORMACIÓN DE PAREJA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Tradicional	44	93.7 *	91	87.5
Fuga o huida	1	2.1	12	11.6 *
Arrastrada	1	2.1	0	0
Robo o rapto	0	0	1	.9
Venta	1	2.1	0	0
TOTAL	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.
FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 6



FUENTE: Cuadro No. 6.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 7

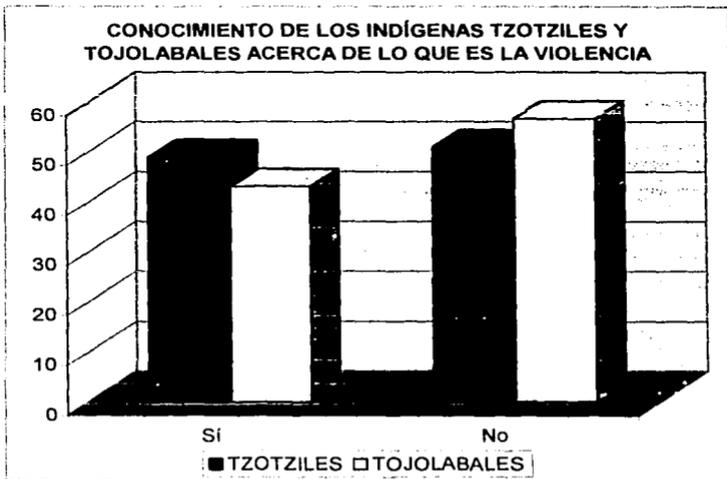
**CONOCIMIENTO DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES
ACERCA DE LO QUE ES LA VIOLENCIA**

SABE QUE ES LA VIOLENCIA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Sí	23	49	45	43.2
No	24	51	59	56.8 *
TOTAL	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 7



FUENTE: Cuadro No. 7.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO No. 8

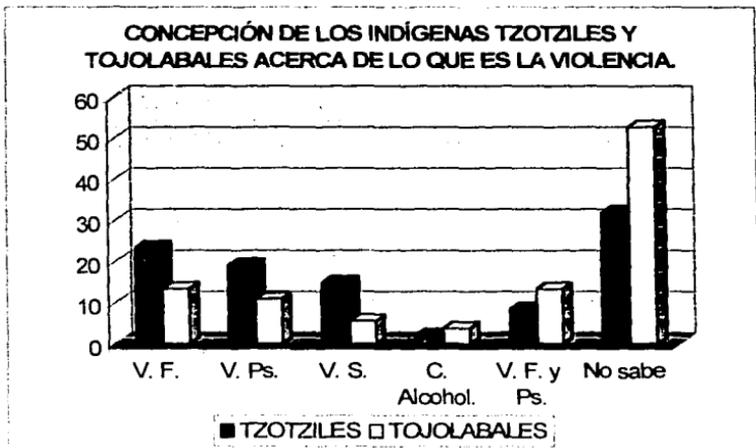
CONCEPCIÓN DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA DE LO QUE ES LA VIOLENCIA.

QUE LA VIOLENCIA PARA USTED	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Violencia física	11	23.4	14	13.4
Violencia psicológica	9	19.1	11	10.9 **
Violencia sexual	7	14.9	6	5.7
Consumo de alcohol	1	2.1	4	3.8
Violencia física y psicológica	4	8.5	14	13.4
No sabe	15	32*	55	52.8
TOTAL	47	100	104	100

* Se agregaron 1 y ** 4 décimas para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 8



FUENTE: Cuadro No. 8.

**TESIS CON
ORIGEN**

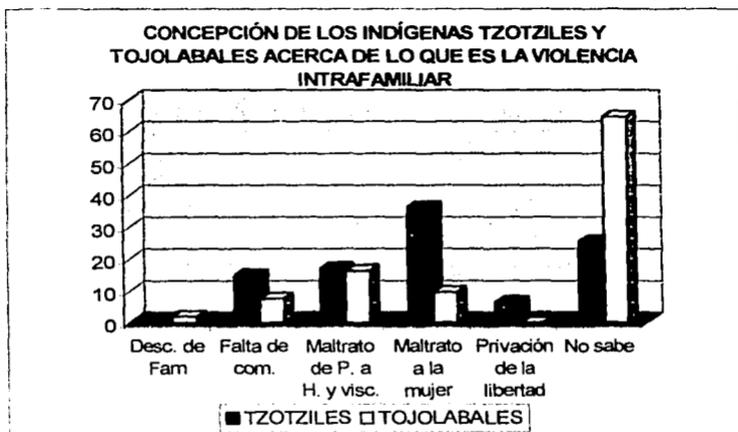
CUADRO No.9

CONCEPCIÓN DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA DE LO QUE ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

QUE ES PARA USTED LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Descuido de la familia	0	0	2	1.9
Falta de comunicación	7	14.9	8	7.6
Maltrato de padres a hijos y viceversa	8	17	17	16.3
Maltrato a la mujer	17	36.2*	10	9.6
Privación de la libertad	3	6.4	0	0
No sabe	12	25.5	67	64.6**
TOTAL	47	100	104	100

* Se agregó 1 y ** 2 décimas para redondear al 100%
 FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 9



FUENTE: Cuadro No. 9.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

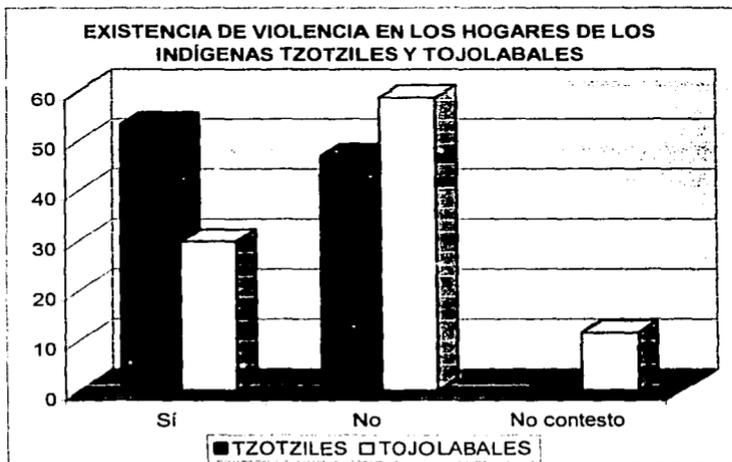
CUADRO No. 10
EXISTENCIA DE VIOLENCIA EN LOS HOGARES DE LOS INDIGENAS
TZOTZILES Y TOJOLABALES

CREE USTED QUE EN SU CASA EXISTE LA VIOLENCIA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Sí	25	53.2*	31	29.8
No	22	46.8	61	58.6
No contesto	0	0	12	11.6 *
TOTAL	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1

GRÁFICA No. 10



FUENTE: Cuadro No. 10.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 10.1

**CREENCIA DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA
DE LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA EN SU HOGAR**

PORQUÉ SI EXISTE LA VIOLENCIA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Hay golpes y regaños	10	21.3	9	8.6
Los corren de su casa	2	4.3*	0	0
Amenazan con venderla	1	2.1	0	0
Falta de unión familiar	4	8.5	9	8.6
No dejar ir a la escuela	0	0	1	.9
Golpes bajo la influencia del alcohol	4	8.5	11	10.8**
Celos	1	2.1	0	0
Obligan a trabajar	2	4.3*	0	0
Privación de la libertad	0	0	1	.9
No sabe	1	2.1	0	0
TOTAL	25	53.2	31	29.8

*Se agregaron 1 y ** 3 décimas para redondear al 100%.

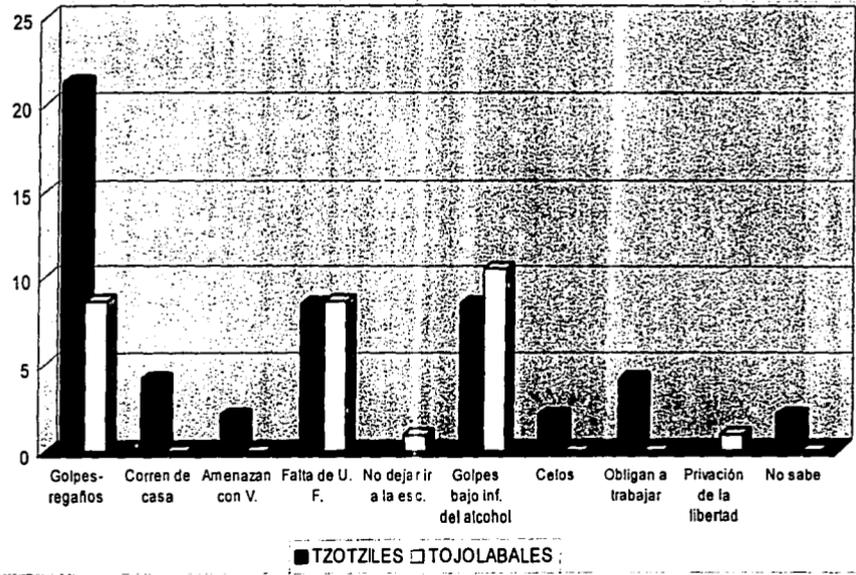
FUENTE: Misma del cuadro 1.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FALTA DE ORIGEN
TESIS CON

GRÁFICA No. 10.1

CREENCIA DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA DE LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA EN SU HOGAR



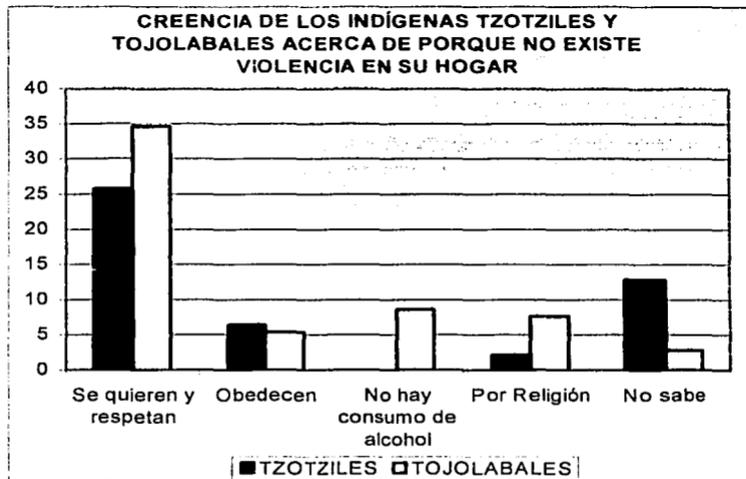
CUADRO No. 10.2

CREENCIA DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA DE PORQUE NO EXISTE VIOLENCIA EN SU HOGAR

PORQUÉ NO EXISTE LA VIOLENCIA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Se quieren y respetan	12	25.5	36	34.6
Obedecen	3	6.4*	5	5**
No hay consumo de alcohol	0	0	9	8.6
Por Religión	1	2.1	8	7.6
No sabe	6	12.8*	3	2.8
TOTAL	22	46.8	61	58.6

* Se agregaron 1 y ** 2 décimas para redondear al 100%.
FUENTE: Misma del cuadro 1

GRÁFICA 10.2



FUENTE: Cuadro No. 10.2.

TESIN CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 11

**MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA EN LOS INDÍGENAS
TZOTZILES Y TOJOLABALES**

MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Si	43	91.5*	64	81.5
No	4	8.5	40	38.5 *
TOTAL	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 11



FUENTE: Cuadro No. 11.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO No. 12

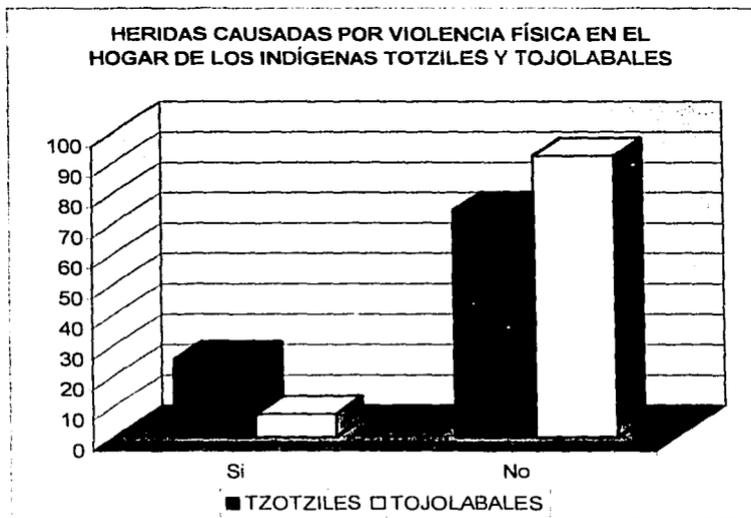
HERIDAS CAUSADAS POR VIOLENCIA FÍSICA EN EL HOGAR DE LOS INDÍGENAS TOTZILES Y TOJOLABALES

ALGUNA VEZ LE HAN PROVOCADO UNA HERIDA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Sí	12	25.5	8	7.6
No	35	74.5*	96	92.4*
Total	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 12



FUENTE: Cuadro No. 12.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO No. 12.1

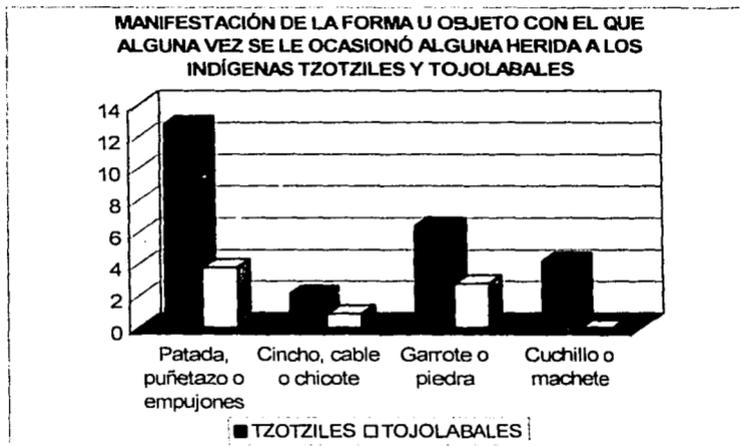
MANIFESTACIÓN DE LA FORMA U OBJETO CON EL QUE ALGUNA VEZ SE LE OCACIONÓ ALGUNA HERIDA A LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

CON QUE LE OCACIONARON LA HERIDA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Patada, puñetazo o empujones	6	12.8	4	3.8
Cincho, cable o chicote	1	2.1	1	.9
Garrote o piedra	3	6.4	3	2.9*
Cuchillo o machete	2	4.2	0	0
TOTAL	12	25.5	8	7.6

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro anterior.

GRÁFICA No. 12.1



FUENTE: Cuadro No. 12.1

TESIS CON
ETIQUETA DE ORIGEN

CUADRO No. 13

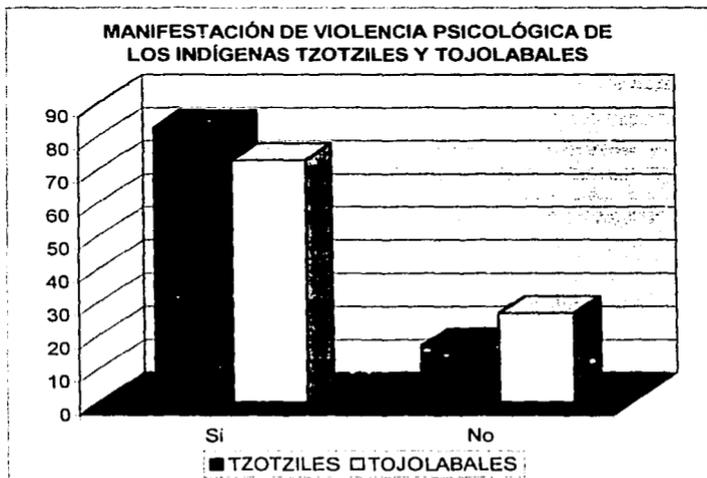
MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

HA SUFRIDO VIOLENCIA PSICOLÓGICA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Si	39	83	76	73.1 *
No	8	17	28	26.9
Total	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 13



FUENTE: Cuadro No. 13.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 14

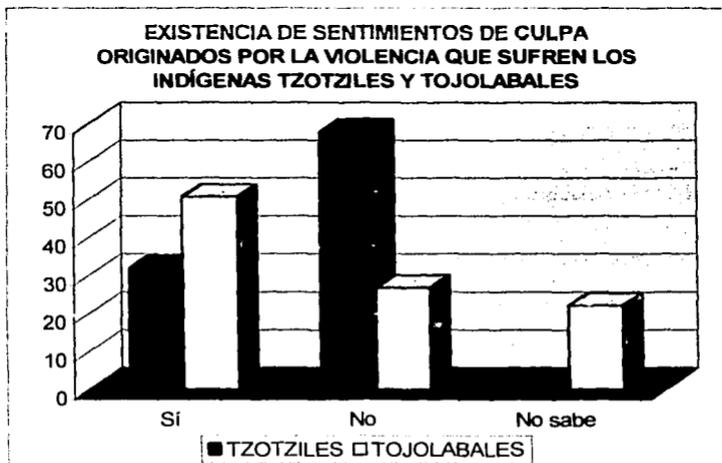
EXISTENCIA DE SENTIMIENTOS DE CULPA ORIGINADOS POR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

CREE QUE USTED TIENE LA CULPA DE LO QUE LE PASA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Si	15	32*	53	50.9
No	32	68	28	26.9
No sabe	0	0	23	22.2 *
Total	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 14



FUENTE: Cuadro No. 14.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 14.1

RAZONES POR LAS QUE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES CREEN QUE SI TIENEN LA CULPA DE LO QUE LES PASA

POR QUÉ SI TIENEN LA CULPA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Porque se porta mal	3	6.4*	19	18.2
Porque no obedece	6	12.9**	10	9.6
Porque consume alcohol	1	2.1	10	9.6
Porque no trabaja	4	8.5	2	1.9
Porque no estudia	0	0	3	2.8
Porque no cuida a sus hijos	1	2.1	2	1.9
No contesto	0	0	7	6.9**
Total	15	32	53	50.9

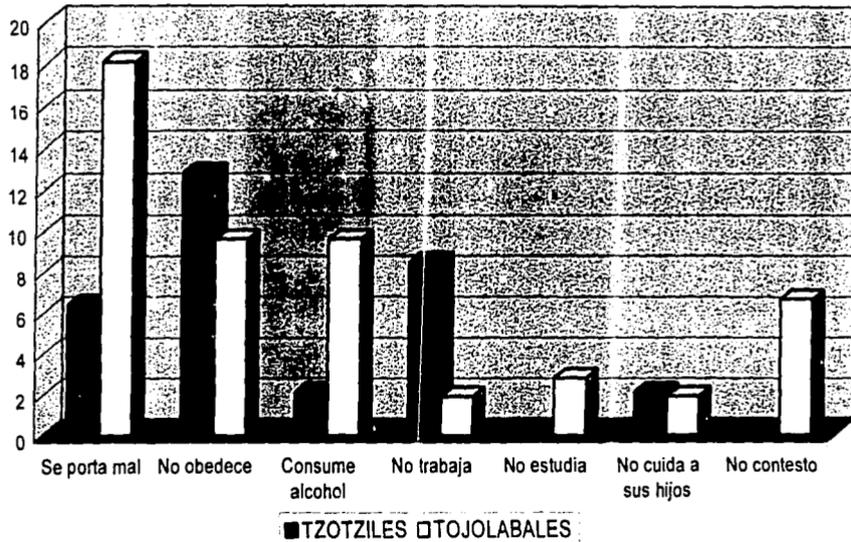
* Se agregaron 1y ** 2 décimas para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICA No. 14.1

RAZONES POR LAS QUE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES
CREEN QUE SÍ TIENEN LA CULPA DE LO QUE LES PASA



06 FUENTE: Cuadro No. 14.1.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CUADRO No. 14.2

RAZONES POR LAS QUE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES
CREEN QUE NO TIENEN LA CULPA DE LO QUE LES PASA

POR QUE NO TIENEN LA CULPA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Porque no tiene derecho a maltratarla	3	6.3	0	0
Porque obedece	3	6.3	8	7.6
Porque se porta bien	5	10.6	12	11.7*
Porque desquita su coraje	4	8.7*	0	0
Porque esta borracho	11	23.4	6	5.7
No sabe	6	12.7	2	1.9
Total	32	68	28	26.9

* Se agregaron 2 décimas para redondear al 100%.

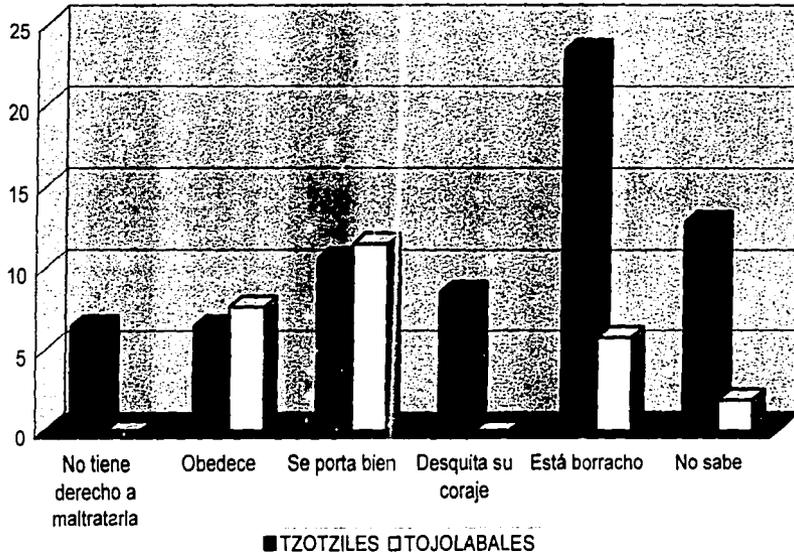
FUENTE: Misma del cuadro 1.

NOTA: El indígena relaciona el consumo de alcohol con actos violentos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICA No. 14.2

RAZONES POR LAS QUE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES
CREEN QUE NO TIENEN LA CULPA DE LO QUE LES PASA



TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

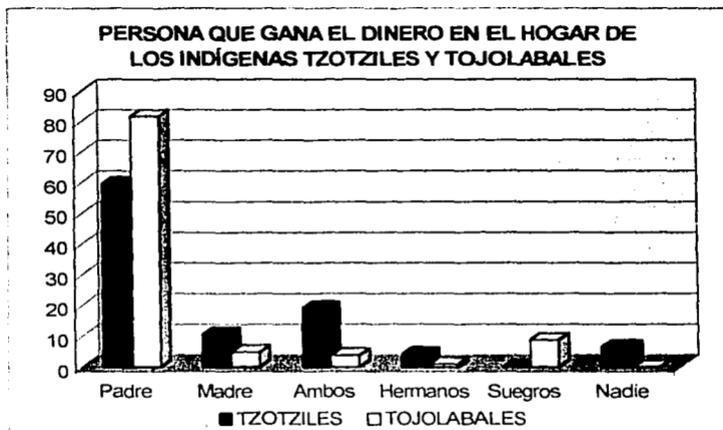
CUADRO No. 15

PERSONA QUE GANA EL DINERO EN EL HOGAR DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

QUIEN GANA EL DINERO EN SU CASA	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Padre	28	59.7 *	85	81.7
Madre	5	10.6	5	4.8
Ambos	9	19.1	4	3.8
Hermanos	2	4.2	1	.9
Suegros	0	0	9	8.8 **
Nadie	3	6.4	0	0
Total	47	100	104	100

* Se agregaron 1 y ** 2 décimas para redondear al 100%.
FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 15



FUENTE: Cuadro No. 15.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

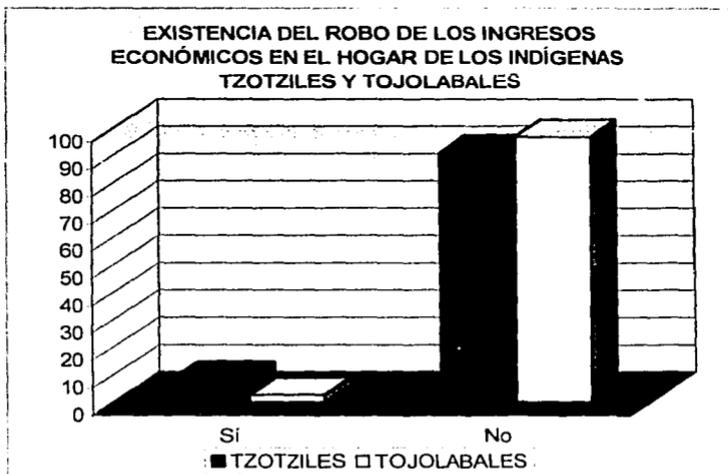
CUADRO No. 16

EXISTENCIA DEL ROBO DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS EN EL HOGAR DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

HAY ALGUIEN EN SU CASA QUE LE QUITE SU DINERO	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Si	4	8.5	3	2.8
No	43	91.5	101	97.2 *
Total	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.
 FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 16



FUENTE: Cuadro No. 16.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

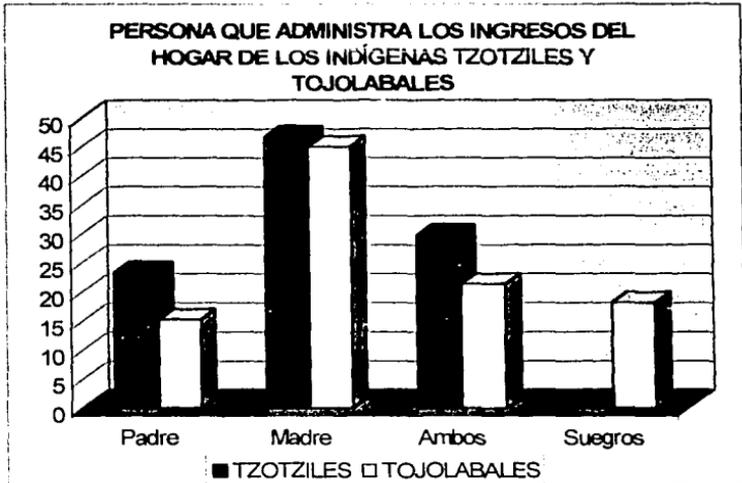
CUADRO No. 17

PERSONA QUE ADMINISTRA LOS INGRESOS DEL HOGAR DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES

QUIEN ADMINISTRA LOS INGRESOS DEL HOGAR	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Padre	11	23.4	16	15.3
Madre	22	46.8	47	45.1
Ambos	14	29.8	22	21.4 *
Suegros	0	0	19	18.2
Total	47	100	104	100

* Se agregaron 3 décimas para redondear al 100%.
 FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 17



FUENTE: Cuadro No. 17.

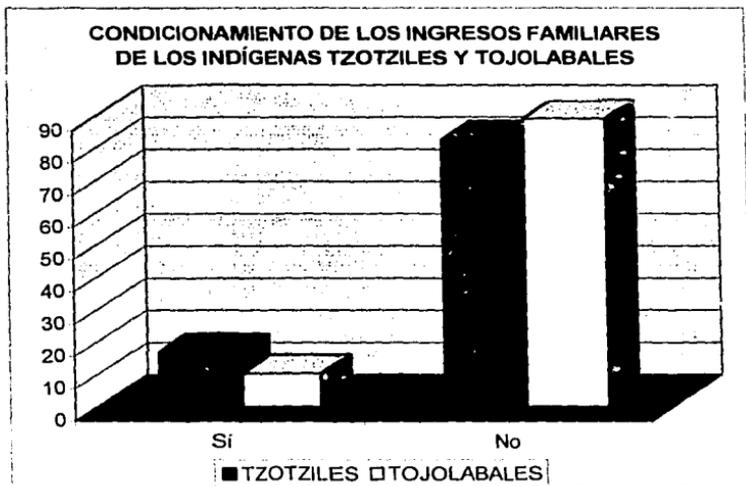
CUADRO No. 18

**CONDICIONAMIENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES DE LOS
INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES**

LE CONDICIONAN LOS INGRESOS A CAMBIO DE ALGO	TZOTZILES		TOJOLABALES	
	Fx	%	Fx	%
Sí	8	17	11	10.5
No	39	83	93	89.5 *
Total	47	100	104	100

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%.
FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 18



FUENTE: Cuadro No. 18.

CUADRO No. 19

RESPUESTA DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA
DE SÍ HAN OBLIGADO O LAS HAN OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES

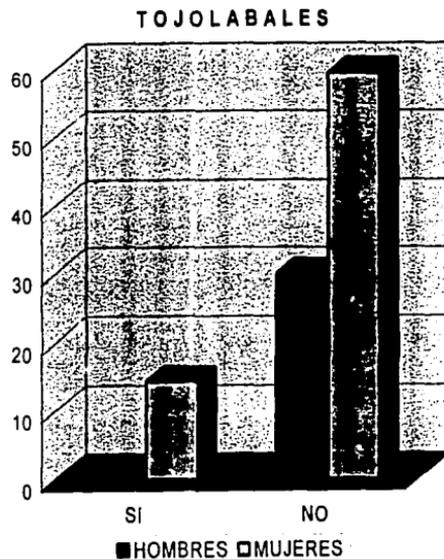
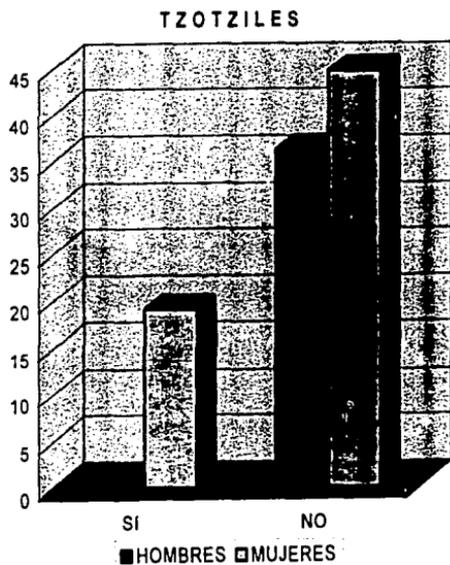
HA OBLIGADO O LA HAN OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES	TZOTZILES				TOJOLABALES			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	Fx	%	Fx	%	Fx	%	Fx	%
SI	0	0	9	19.1	1	.9	15	14.4
NO	17	36.2	21	44.7*	31	29.8	57	54.8
TOTAL	17	36.2	30	63.8	32	30.7	72	69.3*

* Se agregó 1 décima para redondear al 100%

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 19

RESPUESTA DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA DE SÍ HAN OBLIGADO O LAS HAN OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES.



CUADRO No. 19.1

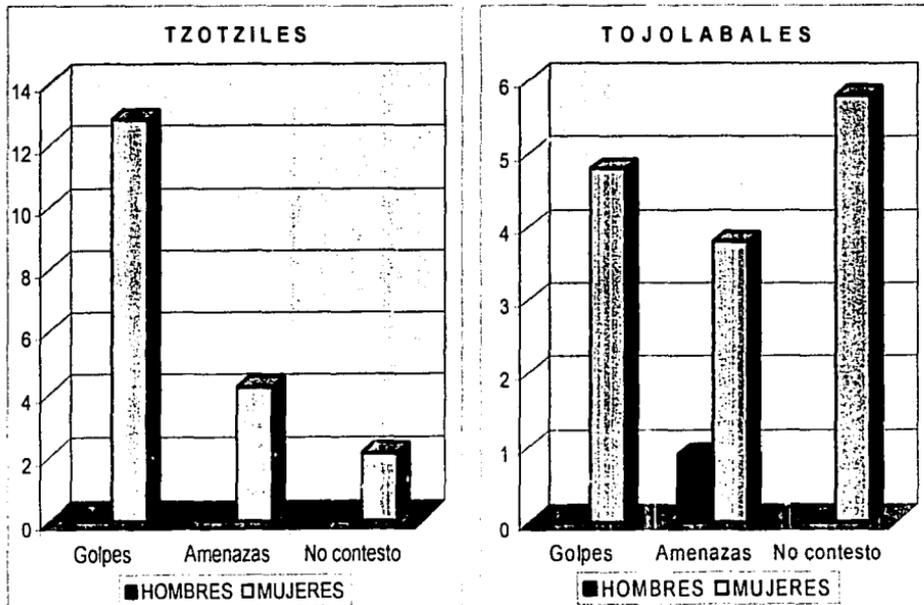
FORMA EN QUE HAN OBLIGADO O LAS HAN OBLIGADO A TENER
RELACIONES SEXUALES LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES.

COMO HA OBLIGADO O LA HAN OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES	TZOTZILES				TOJOLABALES			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	Fx	%	Fx	%	Fx	%	Fx	%
Golpes	0	0	6	12.8	0	0	5	4.8
Amenazas	0	0	2	4.2	1	.9	4	3.8
No contesto	0	0	1	2.1	0	0	6	5.8
Total	0	0	9	19.1	1	.9	15	14.4

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 19.1

FORMA EN QUE HAN OBLIGADO O LAS HAN OBLIGADO A TENER
RELACIONES SEXUALES LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES.



FUENTE: Cuadro No. 19.1.

CUADRO No. 20

CREENCIA DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA DE LA OBLIGACIÓN DE MANTENER RELACIONES SEXUALES CON SU PAREJA.

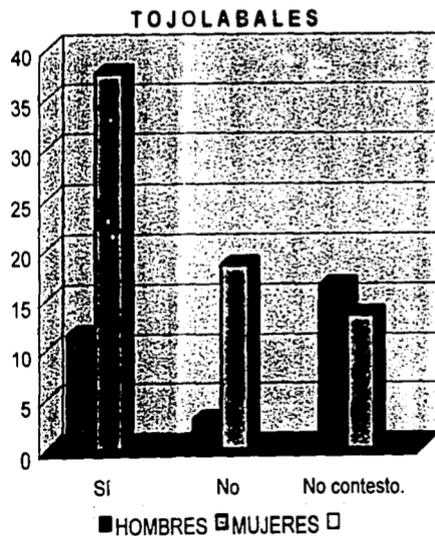
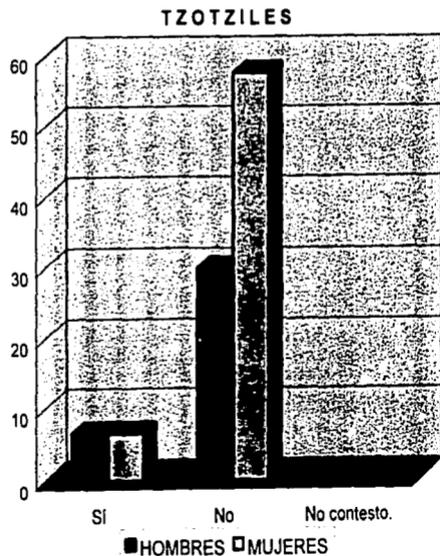
CREE QUE ES SU OBLIGACIÓN TENER RELACIONES SEXUALES CON SU PAREJA	TZOTZILES				TOJOLABALES			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
	Fx	%	Fx	%	Fx	%	Fx	%
SI	3	6.4*	3	6.4*	12	11.5	39	37.5
No	14	29.8	27	57.4	3	2.9*	19	18.4**
No contesto	0	0	0	0	17	16.3	14	13.4
TOTAL	17	36.2	29	63.8	32	30.7	72	69.3

* Se agregaron 1 y ** 2 décimas para redondear al 100%.

FUENTE: Misma del cuadro 1.

GRÁFICA No. 20

CREENCIA DE LOS INDÍGENAS TZOTZILES Y TOJOLABALES ACERCA DE LA OBLIGACIÓN DE MANTENER RELACIONES SEXUALES CON SU PAREJA.



7.

ANÁLISIS

De acuerdo con el marco teórico referencial y a la experiencia obtenida durante la investigación y el servicio social en la cabecera municipal de San Pablo "Chalchihuitán" y el Ejido Saltillo en el municipio de "Las Margaritas" en el estado de Chiapas acerca de la dinámica familiar los conceptos y tipos de violencia más comunes se encontró que:

Ruz (1994) menciona que el padre es la autoridad primaria frente a la familia y ante la comunidad, la madre es guardiana de los valores tradicionales, así mismo el mecanismo articulador de la familia es el sistema de parentesco con una orientación hacia la familia de ambos progenitores.

Como se pudo constatar, la persona que toma las decisiones en los hogares Tzotziles es el padre con un 55.3%, al igual que los Tojolabales con un 67.3%, seguido por la madre en los Tzotziles, así como por los suegros y hermanos en los Tojolabales, ya que aunque los hijos ya hayan formado su familia, se encuentran bajo la autoridad de los padres del hombre, y aún cuando permanezcan solteros, los hermanos mayores son los que toman las decisiones; por lo tanto se considera que el tipo de familia predominante en los Tzotziles es la patriarcal nuclear o conyugal, y en los Tojolabales la tradicional o extensa. Así también se observó que la estructura de poder es vertical y unidireccional, de acuerdo al género y la edad. (Ver cuadro y gráfica No. 2, pág 70).

Así mismo cuando alguno de la familia no obedece quien aplica la sanción en los hogares Tzotziles es el padre con un 38.3% y en los Tojolabales ambos padres con un 39.5%, aunque los suegros y hermanos también participan en esto. (Ver cuadro y gráfica No. 3, pág 71.).

Robledo (1994) dice que la pareja tzotzil se encarga de educar a sus hijos dándole consejos y las primeras normas de vida, pero se observó que en estos predomina la violencia física (jalón de orejas, pegar con sincho, y golpes) con un 49%, y los Tojolabales con un 45.3%, refirieron que cuando alguien se

porta mal o "comete delito" en primer lugar lo aconsejan, si no entiende lo regañan y en casos extremos lo golpean [siendo esto último utilizado en raras ocasiones]. (Ver cuadro y gráfica No. 4, pág.72).

Cuando se les pregunto si para ellos su sanción era la manera adecuada de corregir, la mayoría respondió que sí [Tzotziles 74.5% -Tojolabales 88.4% (Ver cuadro y gráfica No. 5, pág.73), argumentando el 51.1% de los Tzotziles que de esta forma van a obedecer y el 48% de los Tojolabales decían que así se van a portar bien, también se encontraron otras razones como el respeto hacia las demás personas, por jerarquía, es decir, porque los padres son los que mandan y tienen la responsabilidad de educarlos para que sean gente de bien. (Ver cuadro y gráfica No. 5.1, pág.74),

El 14.9% de los Tzotziles y el 5.7% de los Tojolabales consideran que los golpes y regaños no son la manera correcta de educar, el 10.6% de los Tzotziles y el 5.7% de los Tojolabales mencionaron que les duele cuando los golpean y además porque "se echan a correr"; por lo tanto la mayoría de los indígenas aún cuando no tengan conocimiento de sí es víctima o está ejerciendo violencia la utiliza como una forma de corregir y educar en su vida cotidiana. (Ver cuadro y gráfica No. 5.2, pág.75).

Cuando se les pregunto la forma de integrar una pareja, el 93.7% de Tzotziles y el 87.5% de los Tojolabales mencionaron que fue de manera tradicional, en el cual el papel de la mujer tzotzil se ve limitado a aceptar las decisiones de los padres, es decir, la mayoría de las veces no es partícipe de la elección de su pareja ni de decidir cuando casarse, al contrario de los Tojolabales quienes siguen los lineamientos tradicionales pero la mujer ya puede decidir con quien formar una pareja, reflejándose desde este momento el papel que va a desempeñar durante el resto de su vida; la arrastrada, el robo o rapto y la venta son costumbres que se siguen presentando en las comunidades en menor proporción. (Ver cuadro y gráfica No. 6 pág.76).

El Diccionario de la Lengua Española conceptualiza la violencia como la acción o el efecto de violentar o violentarse. Acción violenta contra el natural modo de proceder. Fuerza extrema o abuso de la fuerza. Fuerza ejercida sobre una persona para obligarla a hacer lo que no quiere. El que obra con ímpetu y fuerza, se deja llevar fácilmente por la ira.

Acercas del conocimiento sobre el concepto de violencia, el 51% de los Tzotziles y el 56.8% de los Tojolabales desconocían el tema, a pesar de que en la comunidad tzotzil esta implementado el programa llamado "Oportunidades", la información solo se otorga a las familias beneficiadas, por otro lado algunas familias Tojolabales se ven beneficiadas con el mismo programa pero debido a las condiciones político – sociales en que se encuentran este tema no es abordado directamente, sino que es relacionado con otros temas de interés para la comunidad [religión, salud, etc]. (Ver cuadro y gráfica No. 7 Pág.77).

De los encuestados que cursan o cursaron la secundaria y / o nivel medio superior y que son beneficiarios del programa "oportunidades", son los que en su mayoría respondieron que conocen lo que es la violencia, debido a que hay un mayor acceso a la información. (Ver cuadro y gráfica No. 1 Pág.68-69).

Al contestar lo que ellos consideran como violencia, la mayoría conceptualiza como violencia física (golpes, peleas, dañar a alguien, echar machetazo) con el 23.4% de los Tzotziles y el 13.4% de los Tojolabales, como violencia psicológica (regañar, gritar, hablar mal, ofender) los Tzotziles con un 19.1% y los Tojolabales con un 10.9% y como violencia sexual (relaciones fuera del matrimonio, violación u obligar a tener familia) con el 14.9% en los Tzotziles y 5.7% de los Tojolabales.

Corsi (1994) menciona que el consumo de alcohol no puede considerarse como violencia, sino como un factor que exagera ésta, sin embargo, una pequeña parte de los encuestados si lo consideran así [Tzotziles 2.1% y Tojolabales 3.8%].

Por lo cual se puede deducir que los indígenas Tzotziles y Tojolabales solo tienen ideas acerca de los tipos de violencia, pero no un concepto claro de lo que es realmente la violencia. (Ver cuadro y gráfica No. 8 pág.78).

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana se entiende por violencia intrafamiliar al acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder - en función de sexo, la edad o la condición física- en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono.

Con respecto a la concepción de la violencia intrafamiliar, el 36.2% de los Tzotziles consideran que es el maltrato a la mujer (cuando las golpean y regañan, correrías de la casa, obligar a casarse, obligar a trabajar, venderías), mientras que el 16.3% de los Tojolabales creen que es el maltrato de padres a hijos y a la inversa (no hay buena comunicación, contestar o querer golpear a padres o hijos, regaños, no respetar a los padres), otras de las respuestas obtenidas fueron el descuido de la familia (no cuidar a hijos y esposo), falta de comunicación, privación de la libertad (no dejar salir de la casa, no dejar ir a la escuela, no dejar ir a trabajar). (Ver cuadro y gráfica No. 9. pág.79).

Enrique Pérez López y Sergio Ramírez Méndez (1985) dicen que en la comunidad tzotzil tanto el hombre como la mujer se platican sus cosas y problemas, entre ellos existe la comunicación y comprensión ya que juntos tratan de buscar la solución a sus problemas, sin embargo en lo referente a la existencia de violencia en sus hogares el 53.2 % de Tzotziles contestaron que sí creen que hay violencia en su hogar, porque hay golpes y regaños, las corren de sus casas amenazan con venderías, hay falta de unión familiar, no los dejan ir a la escuela, hay golpes bajo la influencia del alcohol, celos, obligan a trabajar y privación de la libertad. (Ver cuadro y gráfica No. 10 y 10.1 Pág.80-82).

En contraste con los Tojolabales, de los cuales el 58.6% consideran que no hay violencia en su hogar, debido a que se quieren y respetan, no hay consumo de alcohol, porque obedecen y porque la religión es una influencia importante para regir la vida y su comunidad (ver cuadro y gráfica No 10 y 10.2 pág.83); por referencia de gente de la comunidad y el médico, se sabe que la violencia es castigada por el comité de seguridad de la comunidad, en cuyo caso la sanción es un día de sueldo \$30 pesos o 24 horas de arresto, por lo cual la incidencia se ve disminuida.

No obstante, el 91.5% de Tzotziles y el 61.5% de Tojolabales han sufrido alguna vez en su vida violencia física (empujones, jalones de cabello, golpes con la mano, patadas, golpes con algún objeto), (Ver cuadro No y gráfica. 11. Pág.84) de los cuales el 25.5% de los Tzotziles y el 7.6% de los Tojolabales les han provocado heridas con cincho, garrote, piedra, golpes o machete. (Ver cuadro y gráfica No. 12 y 12.1, pág. 85-86). Así mismo el 83% de Tzotziles y el 73.1% de Tojolabales han sufrido de gritos, amenazas, prohibiciones y humillaciones considerado como violencia psicológica. (Ver cuadro y gráfica No. 13 pág.87).

Según la Norma Oficial Mexicana (2000), la inequidad favorece el uso de poder, exponiendo a los niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas o personas en situaciones especialmente difíciles o en desventaja física, económica o cultural.

El 50.9% de los Tojolabales piensan que si tienen la culpa de lo que les pasa, ya que manifestaron portarse mal, no obedecer, consumir alcohol, no trabajar, no estudiar y no cuidar a los hijos, por lo cual se entiende que estas personas justifican la agresión como un medio para corregir los errores cometidos. (Ver cuadro y gráfica No. 14. y 14.1 pág.88-90).

Al contrario del 68% de los Tzotziles que creen que no tienen la culpa de lo que les pasa, ya que ellos piensan que no tienen derecho a maltratarlos, porque son obedientes, se portan bien y algunas mujeres manifestaron que el

marido las agredía cuando estaba borracho y desquitaba su coraje contra ellas. (Ver cuadro y gráfica No. 14 y 14.2 pág. 88, 92).

Al tratarse de unas comunidades con familias patriarcales la persona que gana el dinero es el padre, con un 59.7% en los Tzotziles y 81.7% en los Tojolabales (Ver cuadro y gráfica No. 15 pág. 93), pero la persona que administra y decide en que gastarlos es la madre con el 46.8% en los Tzotziles y el 45.1% de los Tojolabales gastándolo en alimentación, ropa y educación, pero en algunos casos es la persona mayor de la casa quién administra y decide en que gastar y a quien darle dinero. (Ver cuadro y gráfica No. 17 pág. 95).

Solo al 17% de los Tzotziles y al 10.5% de los Tojolabales les daban dinero a cambio de realizar tareas como: estudiar, trabajar, ayudar con los quehaceres del hogar, que a veces incluían los de otras personas ajenas a su familia nuclear. (Ver cuadro y gráfica No. 18 pág. 96).

Al 8.5% de los Tzotziles y al 2.8% de los Tojolabales, les quitaban el dinero para comprar alcohol o para el gasto familiar, a las personas que les sucedía esto eran algunos estudiantes becados o bien personas que por el hecho de vivir con sus familiares tenían la obligación de aportar dinero. (Ver cuadro y gráfica No. 16 pág. 94). Como se pudo observar un mínimo porcentaje de la población sufre de violencia económica, considerando que los ingresos económicos son pocos (Tzotziles 0 – 10 \$ y Tojolabales 25 – 30 \$ x día) y aunado a que no todos son aprovechados para el beneficio del hogar, se pone en peligro la sobrevivencia y bienestar de la familia.

En el caso de la Violencia Sexual encontramos que solamente un hombre tojolabal (.9%) obliga a su pareja a tener relaciones sexuales mediante amenazas, mientras que a 9 mujeres Tzotziles (19.1 %) y 15 Tojolabales (14.4 %) las han obligado por medio de amenazas y golpes. (Ver cuadro y gráfica No. 19 y 19.1, pág. 97-100).

García (2002) dice que en el caso de las mujeres es común que piensen que es su obligación mantener relaciones sexuales con su pareja aunque no quieran, argumentando que la naturaleza masculina debe ser satisfecha sin que la mujer ponga resistencia, lo cual se pudo constatar en la ideología de los indígenas, ya que el 37.5% de las mujeres Tojolabales y el 6,4% de las mujeres Tzotziles creen que es su obligación tener relaciones sexuales con su pareja, porque refirieron: "para eso me casé", "para que este contento", y "por costumbre"; en el caso de los hombres el 6.4% de los Tzotziles y el 11.5% de los Tojolabales también lo creen así, porque dicen "para eso es mi mujer", "para eso se casó", "es su obligación".(ver cuadro y gráfica 20 pág. 101-102)

Con los comentarios hechos por las mujeres, se puede argumentar que suelen no tomar en cuenta este tipo de violencia, pues normalmente creen que los hombres tienen necesidades distintas a las de ellas, además no pueden negarse a sus "obligaciones" maritales aunado a que la sociedad indígena es más tradicionalista.

8.

CONCLUSIONES

Respecto al análisis realizado, la observación de las comunidades durante el servicio social y la realización de la investigación, se concluye que:

En cuanto a dinámica familiar en ambas etnias se sigue conservando la costumbre, de vivir bajo un régimen patriarcal, en donde el hombre desde temprana edad es educado para que en el futuro sea la base de la familia. Aquí entra en juego su poder, que abarca la formación de pareja, las sanciones, la paternidad y la economía domestica, basado en la desigualdad de la madre e hijos ante el padre; así también que la mujer aún trae consigo por educación familiar y tradición la sumisión y obediencia.

En el momento de la entrevista se quiso saber lo que los indígenas consideraban como violencia y violencia intrafamiliar, y al obtener las respuestas nos dimos cuenta que desconocen los conceptos de ambas; sin embargo las respuestas iban encaminadas a describir los diferentes tipos de violencia intrafamiliar como son: golpes, peleas, dañar a alguien, echar machetazo, hablar mal, ofender, tener relaciones fuera del matrimonio, violación, obligar a tener familia, en el caso del concepto de violencia; y maltrato a la mujer, cuando las golpean y regañan, correrlas de la casa, obligar a casarse, obligar a trabajar, venderlas, maltrato de padres a hijos y viceversa, cuando no hay buena comunicación, contestar o querer golpear a padres e hijos, no respetar a los padres, no cuidar a los hijos y esposo, no dejar salir a trabajar fuera de la comunidad, y no dejar ir a la escuela en el caso de violencia intrafamiliar. Por lo tanto la violencia intrafamiliar es un medio de educación y corrección, considerada como parte normal de la disciplina familiar.

Si alguna persona sufre de violencia intrafamiliar y se atreve a denunciar, en el caso del Ejido Saltillo de "Las Margaritas", la sanción para el agresor es de 24 horas de arresto o 30 pesos de multa, mientras que en Chalchihuitán, no hay una respuesta favorable; en la mayoría de los casos no se llega a una conciliación o resolución del conflicto, sino que suele agravarse más la situación al volver a caer en el ciclo de la violencia intrafamiliar.

Así mismo encontramos que los tipos de violencia intrafamiliar más comunes que se presentan en ambas comunidades son la violencia física, ligada de la violencia psicológica, sin dejar de mencionar la violencia sexual que es negada como tal argumentando que "es obligación" de la mujer mantener relaciones sexuales con su pareja, y por último la violencia económica.

El Instituto de Desarrollo Humano (IDH) cuenta con la Procuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, en donde se proporciona atención a víctimas de violencia intrafamiliar, pero en el Municipio de Chalchihuitán no se lleva a cabo porqué la gente de la comunidad (especialmente los hombres) rechazaron la información y agredieron a las personas responsables; y en el caso de "Las Margaritas" solo se lleva a cabo en el centro de la ciudad, ya que algunos ejidos se encuentran muy alejados y no se cuentan con los suficientes recursos humanos para hacer que la información llegue a esas comunidades.

Con respecto al Programa de violencia intrafamiliar, consideramos que existen ciertas anomalías que han dificultado el éxito de estos programas en las comunidades indígenas, como son:

- No existe un equipo multidisciplinario que se atienda las necesidades indígenas y que permita detectar la violencia intrafamiliar.
- Las medidas que se toman a nivel jurídico incluyen en un caso extremo separar a la pareja, pero el indígena no acepta está situación argumentando que no puede dejar sus tierras y animales aunado al temor por el cambio en el modo de vida.
- En caso de violencia intrafamiliar se debe otorgar atención médica, pero en el Municipio de Chalchihuitán la gente solo acude cuando hay lesiones graves en el caso del Ejido Saltillo si acuden aun cuando las lesiones sean menores ya que las mujeres son consideradas fuerza de trabajo; sin embargo en ambas comunidades la mayoría de los indígenas niega la causa real de sus lesiones, dificultando la detección de la violencia intrafamiliar.
- La dificultad para proporcionar distintas clases de información a las indígenas, radica en la desconfianza y cierto rechazo a la gente que no

es de la comunidad ya que generalmente pretenden cambiar drásticamente su estilo de vida incluyendo sus costumbres e ideologías.

- Una mala táctica empleada por el gobierno fue el remunerar a los indígenas, pues se les acostumbro a recibir algo a cambio de que participen en los programas gubernamentales, por lo tanto como el programa de violencia intrafamiliar que maneja el Instituto de Desarrollo Humano no otorga este tipo de ayuda económica, a ellos no les interesa.
- Falta de difusión del programa de violencia intrafamiliar.
- La lengua tzotzil y tojolabal son una barrera importante porque no existe un traductor capacitado en violencia intrafamiliar.

La investigación nos permitió confirmar que la violencia intrafamiliar está presente en las familias indígenas en un mayor o menor grado sin ser conscientes de que existe.

Por último, como Licenciados en Enfermería y Obstetricia se considera que la formación académica profesional, permite atender de manera integral éste problema de salud pública; por lo tanto se considera que esta investigación le abre un camino al campo de la Enfermería, sobre todo en las comunidades rurales, dándole pie para continuar trabajando y aportar soluciones a esta problemática que afecta cada vez más a la población indígena. Lo cuál le ofrece la base para elaborar programas de salud de acuerdo a las necesidades propias de la comunidad, con una visión humanística y preventiva.

Así también permite ampliar la cosmovisión de enfermería con respecto a los indígenas y sus comunidades y lograr una madurez profesional al descubrir nuevas ideologías, costumbres y tradiciones, inspirando una mejor perspectiva de lo que se puede lograr en su campo de acción adjunta a otros profesionales de la salud, para así poder mejorar su labor en el primer nivel de atención que suele olvidarse por prestar atención al 2º y 3er nivel; y por otro lado promover iniciativas de investigación.

9.

SUGERENCIAS

Se busca que la participación del Licenciado en Enfermería y Obstetricia aporte acciones que contribuyan a la disminución del problema de la violencia intrafamiliar por medio del fortalecimiento de las conductas y las relaciones de respeto y tolerancia hacia la población indígena.

Así entonces, se pretende participar en un programa enlazado a la red de violencia intrafamiliar en Chiapas, conformada por un equipo multidisciplinario con personal fijo que represente a las siguientes instituciones con sus respectivas funciones:

INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO (I.D.H.).

- ☞ Encabezará al equipo multidisciplinario.
- ☞ Solicitará al Instituto de Salud del Estado de Chiapas personal capacitado para que proporcione al equipo multidisciplinario un curso taller acerca de la violencia intrafamiliar.
- ☞ Llevar a cabo las acciones del programa de violencia intrafamiliar con ayuda de las demás instituciones tomando en cuenta las necesidades de cada comunidad. Basado en el programa de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (PASANTES DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA).

PREVENCIÓN.

- ☞ Recibir un curso taller acerca de la violencia intrafamiliar.
- ☞ Difundir la información en las comunidades, Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOS) y escuelas primarias y secundarias, a través de pláticas de educación para la salud.
- ☞ Detectar casos de violencia intrafamiliar en las casas de salud que se encuentran en los Centros de Desarrollo Comunitario.

- ☞ Crear grupos de autoayuda entre las mujeres, en donde el pasante se involucre con las comunidades para conocer sus costumbres, ideologías y tradiciones, para así facilitar la interacción con la gente indígena.
- ☞ Participar como enlace entre todas las instituciones participantes.
- ☞ Aclarar que la violencia no es un estilo de vida sino un mal que limita el desarrollo de las personas y se deben buscar soluciones para favorecer un ambiente familiar sano.
- ☞ No fomentar ni permitir la agresión verbal, a través del ejemplo y por medio de dinámicas en donde se ejemplifiquen estas actitudes y se diferencien las positivas de las negativas.
- ☞ Implementar programas de educación sexual a niños, adolescentes y adultos con el fin de prevenir la violencia sexual.
- ☞ Incidir en la promoción de conductas individuales que permitan mejorar las condiciones o el estilo de vida familiar.
- ☞ Elaborar material de difusión en el que se enumeren los recursos de la comunidad incluida la misma clínica. Este material podría ser: carteles, trípticos, folletos, boletines, periódicos murales, etc.

TRATAMIENTO

- ☞ Recepción e ingreso de la víctima de la violencia.
- ☞ Elaboración y aplicación del tamizaje para evaluar el tipo y grado de violencia.
- ☞ Realizar la historia clínica, exploración física y diagnóstico de Enfermería.
- ☞ Proporcionar cuidados de Enfermería a la víctima de violencia de acuerdo a las condiciones identificadas a su ingreso.
- ☞ Coordinación con Trabajo Social para la elaboración de un diagnóstico social.
- ☞ Coordinación con el equipo multidisciplinario para otorgar una atención integral a la persona.

- ☞ Ofrecer confianza a la víctima.
- ☞ Permitir que la persona exprese sus emociones y sentimientos.
- ☞ Respetar la intimidad del individuo víctima de violencia.
- ☞ No hacer prejuicios, ser objetivo e imparcial.
- ☞ Respetar las decisiones tomadas por la persona.
- ☞ Valorar las condiciones de seguridad de la víctima.
- ☞ No personalizar el problema.
- ☞ Ofrecer apoyo emocional.
- ☞ Referir a la víctima con el especialista correspondiente o si es necesario, a la institución adecuada para su tratamiento.
- ☞ Brindar información a la víctima de la violencia sobre derechos humanos, equidad de género, roles, etc.
- ☞ Fomentar que las víctimas de violencia participen en los talleres impartidos en el CEDECO, con el fin de que cuenten con elementos que le permitan reintegrarse a la sociedad.
- ☞ Realizar visitas domiciliarias para llevar a cabo la detección y seguimiento de los casos así como valorar la atención brindada a la familia.

UNIDAD MÉDICA RURAL (U.M.R.)

- ☞ Capacitar promotoras de salud sobre la violencia intrafamiliar para que realice detecciones.
- ☞ Proporcionar tratamiento médico.
- ☞ Proporcionar información pertinente a la persona afectada y efectuar la referencia a la institución correspondiente.
- ☞ Brindar la información de manera constante a hombres y mujeres que cuenten con el programa OPORTUNIDADES.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS (I.S.E.CH.)

- ☞ Capacitar al equipo multidisciplinario sobre la violencia intrafamiliar.

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

☞ Participación con el Instituto de Desarrollo Humano en las acciones jurídico legales que le competen, con respecto a las sanciones para el agresor y el apoyo legal que la víctima requiera.

ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.

☞ Seleccionar al profesor de educación cívica para que reciba la capacitación en conjunto con el equipo multidisciplinario, para que posteriormente difunda la información entre el alumnado.

☞ El representante de la asociación de padres de familia también será capacitado para que proporcione esta información a sus representados.

10.

GLOSARIO

ABANDONO.

Abandonar. Desamparar a una persona o cosa.

ABORTO.

Terminación inevitable del embarazo antes de 28 semanas de gestación; por ejemplo, antes de que el feto se considere viable y se le dé un estatuto lega.

ADOBE.

Material de construcción, hecho de barro y paja o estiércol mezclados, secado al sol, generalmente en forma de ladrillo.

ADVENTISTAS.

Los Adventistas del Séptimo Día son un grupo conservador, cristiano evangélico que alcanzan un número aproximado de ocho millones de personas alrededor del mundo.

El corazón central de la doctrina está centralizado en Jesucristo. Él es el fundamento de su fe, y es la base de su religión. Todo lo que ellos creen, y enseñan, todo lo que ellos hacen, todas sus esperanzas, están centralizadas en Él y en Su gloriosa obra de salvación.

Al grupo se le conocía como "Adventistas" porque ellos creían en la pronta venida de Jesús. De hecho, a todos aquellos que pertenecían al movimiento encabezado por Guillermo Miller se les llamaban Adventistas. Luego de 1844 este grupo aprendió a través de su Biblia que el Sábado, el séptimo día de la semana, es el Sábado de la Biblia, y que no existe registro de las Escrituras de que Dios las haya cambiado. Ellos comenzaron guardando el Sábado del séptimo día, tomando el nombre de "Adventistas del Séptimo Día.

AGRESIÓN.

Acto contrario al derecho de otro. Ataque físico o verbal, repentino y brutal contra alguien.

ALFÉREZ.

Persona que en determinadas fiestas religiosas preside los actos, sufraga los gastos y tiene derecho a llevar el pendón de la festividad.

AMENAZA.

Expresión o acto con el que alguien comunica su intención de hacerte daño a otra persona y que puede llegar a constituir un delito penado por la ley.

ANÁLISIS.

Observación de un objeto en sus características, separando sus componentes e identificando tanto su dinámica particular como las relaciones de correspondencia que guardan entre sí.

AÑIL.

Arbusto de uno o dos y medio metros de alto, que tiene flores verdosas o amarillentas en forma de mariposa y de cuyas hojas se extrae una sustancia colorante. La sustancia que se extrae de esta planta es de color azul violáceo.

BALDÍO.

Tierra que ni se labra ni está adhesionada. En algunas partes en especial de los terrenos comunales.

ATORMENTAR.

Causar dolor o molestia corporal. Causar aflicción disgusto o enfado.

BARANDILLA.

Baranda. Fr. Exagerar o ponderar mucho una cosa.

BIODIVERSIDAD.

Conjunto de las especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado.

BOFETADA.

Golpe que se da en el carrillo con la mano abierta.

BÚHO.

Ave rapaz nocturna, indígena de España de unos 40 centímetros de altura, de color mezclado de rojo y negro, calzada de plumas, con el pico curvo, los ojos grandes y colocados en la parte anterior de la cabeza, sobre la cual tiene unas plumas alzadas que figuran orejas.

CABIL.

Lider carismático, especialmente militar y político.

CASTAS.

Ascendencia o linaje. Cada una de las mezclas entre razas en la sociedad colonial. Conjunto de personas que se distingue por alguna característica económica, social u ocupacional.

CASTIGO.

Pena que se impone al que ha cometido un delito o falta. Represión, aviso, consejo, amonestación o corrección.

CEIBA.

Árbol de tronco grueso, ramas espinosas y hojas palmeadas; sus frutos tienen semillas envueltas en una especie de algodón y de él se aprovechan la madera, las flores y el algodón de sus semillas.

CEPO.

Instrumento para sujetar a un reo. Trampa para cazar lobos y otros animales. Caja o área para recoger limosnas.

CHANTAJE.

Amenaza de pública difamación que se hace contra alguno, a fin de obtener de él algún provecho.

CHIAPANECAS.

Grupo étnico existente en le Municipio de Chiapa de Corzo.

CHOLES.

Los choles son los winik, del vocablo maya que significa "hombre, varón"; son "los milperos", los hombres creados del maíz que viven y explican su existencia en tomo al maíz, alimento sagrado otorgado por los dioses, principio y fin de la vida, y eje central de su concepción del mundo.

CLERO.

Conjunto de las personas que en la Iglesia Católica han recibido las ordenes religiosas, tanto las mayores como las menores y están autorizadas a ejercerlas como los sacerdotes.

COACCIÓN.

Fuerza o violencia que se hace a una persona para que ejecute una cosa contra su voluntad. Der. Empleo de fuerza legítima que acompaña al derecho para hacer exigibles sus obligaciones y eficaces sus preceptos.

COCHINILLA.

Insecto hemíptero muy pequeño, que chupa los jugos de las plantas. Polvo rojo, llamado camino grana. Crustáceo terrestre de forma aovada que se enrolla en forma de bola cuando se le toca.

CÓDIGO CIVIL.

Der. El que contiene lo estatuido sobre régimen jurídico, aplicable a personas, bienes modos de adquirir la propiedad, obligaciones y contratos.

CÓDIGO PENAL.

Der. El que reúne lo estatuido sobre delitos y faltas, personas responsables de ellos y penas en que incurrén.

COERCIÓN.

Coercer. Contener, refrenar, sujetar.

COFRADÍA.

Asociación devota de personas para un fin religioso.

COMPARECENCIA.

Acto de comparecer ante el juez o un superior. Der. Acto y trámite que en el juicio de menor cuantía y en algunos procedimientos equivale a la vista.

CONCERTACIÓN.

Concertar. Componer, ordenar. Ajustar, tratar el precio de una cosa. Pactar un negocio.

CONGENERE.

Del mismo género, de un mismo origen o de la propia derivación.

CONVENCIÓN.

Ajuste y concierto entre dos o más personas o entidades. Conveniencia. Asamblea de los representantes de un país que asume todos los poderes.

CONVENCIÓN BELEM DO PARA.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer, aprobada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en junio de 1994 a la cual México ratificó su adhesión, tomando un compromiso a nivel internacional. En esta se reconoce la violencia de género, física, psicológica y sexual como una violación de los derechos humanos, propone a los Estados aunque con carácter de obligatoriedad, leyes destinadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia; así también constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarla, da una conceptualización sobre la violencia de género y derechos entre los que destaca el derecho de la mujer a ser valorada

y educada, libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de superioridad y subordinación.

DÁDIVA.

Cosa que se da graciosamente.

DECRETO.

Resolución o determinación de una autoridad sobre cualquier materia.
Constitución que ordena el Papa.

DEGRADACIÓN.

Acción y efecto de degradar. Privar a una persona de las dignidades, honores, empleos y privilegios que tiene. Reducción o desgaste de las cualidades inherentes a personas o cosas.

DEROGAR.

Abolir, anular una cosa.

DESARROLLO ONTÓGENICO.

Representado por la herencia o historia personal, que los padres que maltratan a sus hijos traen consigo a la situación familiar, la cual pueden predisponer al maltrato o a la negligencia.

DESIGUALDAD DE GÉNERO.

Inaceptable problema público debido, a un conjunto de creencias discriminatorias e injustas que se elaboran a partir de la diferencia de sexo.

DESPRECIO.

Desestimación, desaire.

DINÁMICA DE GRUPO.

Fuerzas que determinan el comportamiento de un grupo y las relaciones entre los miembros de éste.

DINÁMICA FAMILIAR.

Sistema de intercambio en las interacciones familiares. Específicamente los lazos emocionales que los miembros de la familia tienen entre sí y el grado de autonomía individual que una persona experimenta en la familia (cohesión). Así como la habilidad del sistema familiar para combinar su estructura de poder, sus roles, sus reglas de relación en respuesta a estrés situacional y de desarrollo (adaptación).

EMPUJAR.

Hacer fuerza contra una cosa para moverla, sostenerla o rechazarla.

EMPUJÓN.

Impulso violento.

ENAGUA.

Prenda de vestir femenina que se usa debajo de la falda exterior.

EQUIDAD.

Bondadosa templanza habitual. Propensión o dejarse guiar, o a fallar, por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por las prescripciones rigurosas de la justicia o por el texto terminante de la ley.

ESBOZO.

Bosquejo, boceto.

ESCARDAR.

Escardillar. Entresacar y arrancar las hierbas malas de los sistemas.

ETIOLOGÍA.

Estudio sobre las causas de las cosas.

ETNIA.

Agrupación natural de individuos de igual cultura que admite grupos raciales y organizaciones sociales varias.

EXOSISTEMA.

Representa las estructuras sociales tanto formales como informales: el mundo del trabajo, la distribución de bienes y servicios, todos aquellos factores o situaciones que rodean o afectan el contexto inmediato en el que se encuentra la persona y por lo tanto influyen, delimitan e incluso determinan lo que ocurre.

FAENA.

Trabajo, quehacer, tarea.

FOGÓN.

Sitio de la cocina para hacer fuego y guisar.

FRJOLILLO.

Árbol silvestre de la familia de las papilionáceas, de madera fuerte, hojas de largo pecioio con hojuelas ovales puntiagudos. El fruto sirve de alimento al ganado.

FUERO.

Jurisdicción, poder. Nombre de algunas compilaciones de leyes. Cada uno de los privilegios y exenciones que se conceden a una provincia, ciudad o persona. Fig., y fam. Arrogancia, presunción. Se usa más en plural. Der. Competencia a la que legalmente las partes están sometidas y por derecho les corresponde.

GRITO.

Voz sumamente esforzada y levantada. Expresión proferida con esta voz. Manifestación vehemente de un sentimiento general. Levantar la voz más de lo acostumbrado.

HOMICIDIO.

Muerte de una persona por otra, cometida ilegalmente.

HUIPIL.

En México, camisa sin mangas y bordada que usan las indígenas del Istmo de Tehuantepec.

HUMILLAR.

Postrar, bajar, inclinar una parte del cuerpo, como la cabeza o rodilla en señal de sumisión y acatamiento. Abatir el orgullo y altivez de uno. Hacer actos de humildad. Arrodillarse o hacer adoración.

IMPUGNACIÓN.

Actividad encaminada a atacar la validez o eficacia de algo en el campo jurídico.

INCONMUTABLE.

Inmutable. Lo no mudable.

INDÍGENA.

Que nació o tuvo su origen en la tierra, la región o el país del que se trata. Que se relaciona con los pueblos y las culturas originarias de un lugar. Natural del país en que vive. Autóctono. Aborígen o mestizo no asimilado.

INSULTAR.

Ofender a uno provocándolo o irritándolo con palabras o acciones.

INSULTO.

Ofensa, agravio.

INTIMIDACIÓN.

Intimidar. Causar o infundir miedo.

ISTMO.

Lengua de tierra que une dos continentes a una península con un continente.

JARCERÍA.

Tradicón de trabajar el tejido del ixtle.

JERARQUÍA.

Orden o grado de otras personas o cosas.

LACANDONES.

Se llaman a sí mismos *hach winik*, que significa "verdaderos hombres". se piensa que originalmente el vocablo *lacandón* se refería a un grupo hablante de *chortí* el cual, en tiempos de la conquista, habitaba en una pequeña isla en el río *lacantún*, en el extremo sur de la selva y que se autodenominaban "los del *lacantún*", que significa en *chortí* "gran peñón" o "piedra erecta" y al ser españolizado se convirtió en *lacandón* o *lacandones*.

LAXA.

Dícese de la moral relajada, libre o poco sana.

LÍQUIDAMBAR.

Bálsamo, unas veces líquido y otras viscoso, de color amarillo rojizo, aromático y de sabor acre, procedente del *ocozol*. Tiene propiedades emolientes y *detersivas*.

LITIGIO.

Litis. Pleito, altercado en juicio. Disputa, contienda.

MALTRATAR.

Tratar mal a uno de palabra u obra.

MACROSISTEMA.

Representa el sistema de valores y sistemas de creencias que permiten y fomentan el maltrato y la violencia intrafamiliar a través de influencias que se ejercen en tres niveles: el individuo, la familia y la comunidad.

MAMES.

El mam es un grupo maya que habita en el sureste de México y en Guatemala. El vocablo mame se deriva del quiché mam que significa padre, abuelo o ancestro. Tanto en Guatemala como en Belice se llaman así a las deidades de la montaña que riegan los cultivos.

MAYAS.

El nombre del grupo mayense conocido como maya yucateco probablemente se deriva de maya'o mayab; el término maya' se refiere al nombre del territorio, y se da a una serie de palabras afines como maya'wiinik: hombre de Yucatán, maya' xiiblal, maya'xch'uupal, maya't'aan: Varón, mujer y lengua de Yucatán, respectivamente.

Otro posible significado de la palabra maya' sería ma'ya'ab: poco, no mucho; esto es, el lugar donde había poca gente o de gente escogida. Puede ser también una derivación de la expresión: ma'yaan ja', "no hay agua" o "lugar donde no abunda el agua". Incluso podría derivarse etimológicamente de máay ja': Sitio o lugar donde se sedimenta o asienta el agua, donde existen cenotes en cuyo fondo se sedimenta el agua filtrada, pues máay significa polvo fino.

MAYORDOMO.

Oficial que se nombra en las congregaciones o cofradías para la satisfacción de los gastos y el cuidado y gobierno de las funciones. Cada uno de los individuos de ciertas cofradías religiosas. Administrador de los caudales y propios de un pueblo. (*Las autoridades tradicionales como los mayordomos y el alférez no tienen injerencia en el campo político. su función es eminentemente religiosa y ocasionalmente judicial cuando se suscitan conflictos en la comunidad).

MEMELA.

Tortilla delgada de maíz.

MICROSISTEMA.

Representa el contexto inmediato donde tiene lugar el maltrato o abuso, es decir la familia.

MIXES.

Los mixes se llaman a sí mismos ayuukjä'äy. la lengua que hablan es ayuuk que es el nombre con que históricamente se conoce al grupo. la palabra ayuuk está compuesta de los siguientes morfemas: a = idioma, palabra; yuuk = montaña, florido; y já'äy = gente, muchedumbre. Por lo tanto, su significado es "gente del idioma florido". Según la tradición oral, la palabra mixes es una corrupción del vocablo mixy (varón-hombre), al que se le agregó el plural "es". Otros piensan, que mixes pudo haber surgido de la dificultad de los españoles de pronunciar el vocablo original.

MOCHOS.

Los miembros de este pueblo se llaman a sí mismos mochós o motozintecos, como también los denominan regionalmente los lingüistas, aunque a los nativos de la ciudad de motozintla de mendoza, en el estado de chiapas, también se les conoce con el nombre de motozintecos. Por lo tanto, se les da la denominación de mochó a los hablantes de esa lengua indígena de la familia mayense. El vocablo mochó significa "no hay", y se dice que al llegar los españoles a esta región preguntaban a los antiguos habitantes por el nombre del lugar y lo único que éstos respondían era mochó, mochó.

NEOCOLONIAL.

Neocolonialismo. Forma de colonialismo en el que persiste la dependencia económica de los países subdesarrollados.

PALO BLANCO.

El Palo Blanco es una madera semidura, muy estable, de características físicas y sonoras equivalentes al Boj.

PATADA.

Golpe dado con el pie o con la pata. Puntapié.

PARAJE.

Lugar, sitio.

PARCELA.

Porción pequeña del terreno. Cada una de las tierras de distinto dueño.

PELLIZCAR.

Apretar retorciendo con los dedos una porción de la piel y carne.

PETATE.

Esterilla para dormir en los países cálidos.

PINABETO.

Pinabeté. Árbol o planta arbórea de la familia abetácea o pinácea con hojas planas, ramas obtusas y piñas erguidas.

PREVENCIÓN.

Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar una cosa.

PUÑETAZO.

Golpe que se da con el puño.

QUERELLA.

Queja. Discordia. Der. Acusación ante el juez o tribunal competente.

ROMERÍAS.

Peregrinación que se hace por devoción a un santuario y fiestas que en ella se celebran. Gran número de gentes que afluye a un sitio.

SALUD PÚBLICA.

Es la salud de la colectividad. Aquí el interés se centra en la salud de la población, no en la del individuo en lo particular. "Es el conjunto de ciencia y artes encaminados a prevenir y combatir las enfermedades, prolongar la vida, y fomentar la salud y la eficiencia de los individuos a través del esfuerzo organizado de la comunidad mediante: el saneamiento, el control o erradicación de las enfermedades, la educación para la salud, la organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico temprano y el tratamiento precoz de las enfermedades, y el desarrollo de un mecanismo social que asegure a cada individuo un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud, organizando estos beneficios de tal modo, que el ser humano se encuentre en condiciones de disfrutar de su derecho natural a la salud y a la longevidad".

SECTOR SALUD.

Con el propósito de implantar el Sistema Nacional de Salud, y de formular un Programa Nacional de Salud se constituyó en México a partir del año 1982, el Sector Salud. Dicho sector quedó formado por las diferentes instituciones que proporcionan servicios de salud en el país: el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, el Departamento del Distrito Federal, todos bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. Lo integran además otros organismos y dependencias: los Institutos Nacionales de Salud dependientes de la propia Secretaría, que son el de Cancerología, Cardiología, Enfermedades Respiratorias, Neurología y Neurocirugía, Nutrición, Pediatría, Perinatología, Instituto Mexicano de Psiquiatría y el Hospital Infantil de México, que juntos constituyen un subsector; y el subsector de asistencia social que incluye el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto Nacional de la Senectud

TEMAZCAL.

Construcción de piedras del México precolombino, donde se tomaban baños de vapor.

TENSIÓN.

Estado producido en un cuerpo por fuerzas exteriores o interiores. Estado anímico de excitación, impaciencia, esfuerzo o exaltación producido por determinadas circunstancias o actividades.

TEPEZCUINTLE.

Tepeizcuinte. Perro del monte.

TERRATENIENTE.

Dueño de tierras y haciendas.

TESTIGOS DE JEHOVÁ.

Movimiento religioso que más se ha extendido por la América Latina durante los últimos años, popularmente denominados "Atalayas" por el nombre del periódico que venden en las esquinas de las ciudades.

Secta que tuvo su origen en los Estados Unidos por allá del año de 1872. Su fundador fue un señor Carlos Taze Russell, de donde viene el nombre descriptivo de "russellismo" que todavía lleva la secta.

TLACUACHE.

Tacuache, zarigüeya. Mamífero marsupial nocturno de movimientos tardos, pero muy trepador.

TOMA DE DECISIONES.

Implica la elección de uno entre varios cursos posibles de actuación que se denominan alternativas. La decisión es en consecuencia el fundamento de toda acción y la unidad elemental de todo comportamiento, ya sea éste de un individuo o de una organización más compleja.

TORCEDURA.

Distensión de las partes blandas que rodean las articulaciones de los huesos.
Desviación de un miembro u órgano.

TORTEAR.

Hacer tortillas.

TORTURA.

Acción y efecto de torturar o atormentar. Dolor, angustia, pena o aflicción grandes.

TRAGO.

Licor, bebida alcohólica.

TRANSGREDIR.

Quebrantar, violar un precepto, ley reglamento o estatuto.

TRANSGRESOR.

El que quebranta, viola un precepto, ley, reglamento o estatuto.

TRAPICHE.

Molino para extraer el jugo de algunos frutos de la tierra como aceituna o caña de azúcar. En América, ingenio de azúcar.

TROJE.

Lugar destinado para almacenar el grano o maíz.

TZELTALES.

Los tzotziles y los tzeltales son dos grupos mayenses emparentados entre sí que, junto con los tojolabales, habitan la región de los altos de Chiapas y algunos municipios del área colindante. Los tzotziles se llaman a sí mismos batsii winik'otik, "hombres verdaderos" y los tzeltales se refieren a sí mismos como winik atel, "hombres trapeadores"; ambos hablan el batsil k'op, o lengua

verdadera o legítima. el vocablo tzotzil deriva de sots'il winik, que significa "hombre murciélago". Se cuenta que los antepasados de los zinacantecos hallaron un murciélago en aquella vega y lo tomaron por dios.

VERTIENTE.

Aspecto, punta de vista.

VIANDA.

Sustento o comida del hombre. Comida que se sirve a la mesa.

ZÁCATE.

Nombre de diversas plantas gramíneas forrajeras. En México, estropajo hecho con diferentes clases de fibras vegetales.

ZINACANTÁN.

Pueblo de los murciélagos.

ZOQUES.

Los zoques, tzoque, soque o zoc se llaman a sí mismos o' de p'ut que significa "gente de idioma", "palabra de hombre" o, en otros términos, "verdadero", "auténtico".

11. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 1- Diccionario de la Lengua Española.
- 2- PEREZ, Enrique, Vida y tradición de San Pablo Chalchihuitán, pág. 5 – 9.
- 3- Ibidem, pág. 100 – 105.
- 4- MIRANDA, Laura. Características de la Violencia Doméstica y las respuestas de las mujeres en una comunidad rural del municipio de las Margaritas, Chiapas. pág. 23.
- 5- Los Municipios de Chiapas. pág. 293 – 297.
- 6- LOMELÍ, González Arturo. Algunas tradiciones y costumbres del mundo Tojolabal, pág. 137 – 139.
- 7- Ibidem, pág. 144 – 146.
- 8- ROBLEDÓ Hernández, Gabriela. Tzotziles y Tzeltales: Pueblos indígenas de México, pág. 93.
- 9- I.N.I. Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de Chiapas. pág. 187.
- 10- SHEFFLER, Lilian Grupos indígenas de México. pág. 194 – 195.
- 11- Ibidem, pág. 188 – 189.
- 12- Ibidem, pág. 191 – 210.
- 13- Ibidem, pág. 212 – 213.
- 14- Ibidem, pág. 216 – 217.
- 15- Ibidem, pág. 220 – 225.
- 16- Ibidem, pág. 129.
- 17- LOMELÍ, González. Op. cit., pág. 4.
- 18- INI, Op. cit., pág.130.
- 19- RUZ, Mario Humberto, et.al. Pueblos indígenas de México, pág. 5 – 11.
- 20- INI, Op. cit., pág.157 – 160.
- 21- RUZ, Mario Humberto. Op. cit., pág. 14.
- 22- Ibidem, pág. 16 – 19.
- 23- DE LA FUENTE, Ramón, La familia y la Salud Mental, pág. 154.
- 24- CORSI, Jorge, Una mirada abarcativa sobre el problema de violencia familiar, 1994, pág. 26.

- 25- NOVEL M., Gloria. Enfermería psicosocial y salud mental. pág. 73 – 74.
- 26- GELLES, R., Intimate Violence, 1988, pág. 27.
- 27- CORSI, Jorge, Op. cit. pág. 27-30.
- 28- Diccionario de la Lengua Española
- 29- CORSI, Jorge, Op. cit. pág. 23.
- 30- PEREZ, Alicia, Derecho de la familia, 1995, pág. 297.
- 31- Ibidem, pág. 297
- 32- DE LA LAMA, Martha. Anteproyecto de ley de Asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar. pág. 17.
- 33- Código Civil para el D.F. Art. 323.
- 34- Código Penal para el D.F., en materia de violencia intrafamiliar, art. 3º, fracción, IV.
- 35- Diario Oficial de la Federación, 1ª sección, 2000, pág. 48.
- 36- BARRET, Michelle, The Antisocial Family. pág. 107.
- 37- CESAIRE, Aimcé, Discourse on Colonialism, 1995, pág. 21.
- 38- MARCUSE, Herbert, Eros and Civilization, 1975, pág. 29.
- 39- FREUD, Sigmund, Civilization and its Discontents. pág. 70-72.
- 40- Ibidem. pág. 70-72.
- 41- KAUFFMAN, Michael, La construcción de la Masculinidad. pág. 62 - 69.
- 42- FERREIRA, G. La mujer maltratada.
- 43- GARCIA, Rocío, Op.cit. pág. 32-34.
- 44- WALKER, Leonore, The Battered woman. pág. 30.
- 45- MORRISON, Michelle. Fundamentos de Enfermería. pág. 380.
- 46- GARCÍA, Rocío. Op. cit. pág. 37.
- 47- ALVAREZ G. Alejandra. et. al. La violencia hacia las y los escolares: un estudio de intervenciones de Enfermería basada en la teoría social de género. pág. 92.
- 48- CHAVEZ, Manuel, La Violencia Intrafamiliar en la Legislación Mexicana, 1999, pág. 22. – 24.

- 49- Reglamento a la Ley de Asistencia y Prevención a la... Cap. II.
- 50- Código de procedimientos civiles para el D.F., pág. 942.
- 51- Anteproyecto de ley de Asistencia y prevención de... pág. 1-5.
- 52- I. D. H. Programa al Fomento del desarrollo psicosocial familiar.
pág. 41.
- 53- Diario Oficial. Op. cit. pág. 42.
- 54- Ibidem, pág. 47 – 53.
- 55- SANCHEZ M., Antonio. Et. al. Enfermería comunitaria 1.pág. 47 –
54.

12.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Gine. **ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA ORIENTADAS A LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL.** <http://www.enfervalencia.org/ej/articulos/articulos08htm>. Marzo, 2003.

ALMARIO B. Lasty. **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN.** Edit. Aztlán. 2ª edición. México, 1996. 195 pp.

ALVAREZ A. Rafael. **SALUD PUBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA.** Edit. Manual Moderno. México, 1991. 391 pp.

ALVAREZ G., Alejandra. Et. al. **LA VIOLENCIA HACIA LAS Y LOS ESCOLARES: UN ESTUDIO DE INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA BASADA EN LA TERORÍA SOCIAL DE GÉNERO.** México, 2002. 121 pp.

BARRET, Michelle. Et. al. **THE ANTISOCIAL FAMILY.** Neu Left Books. Londres, 1982.

BURGOA, Ignacio. **DICCIONARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL. Garantías y amparo.** Edit. Porrúa. 4ª edición. México, 1996. 485 pp.

Centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación. **LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS.** Edit. Colección: Enciclopedia de los Municipios de México. México, 1988.

CESAIRE, Aimé. **DISCOURSE N. COLONIALISM.** Edit. Presencie Africaine. Nueva York, 1972.

CHAVEZ, Manuel. Et. al. **LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA.** Edit. Porrúa. México, 1999.

CORSI, Jorge. **UNA MIRADA ABARCATIVA SOBRE EL PROBLEMA DE VIOLENCIA FAMILIAR.** Edit. Piados. Argentina, 1999.

DE LA FUENTE, Ramón. **LA FAMILIA Y LA SALUD MENTAL EN PSICOLOGÍA MÉDICA.** Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

DE LA LAMA N., Martha. **ANTEPROYECTO DE LEY DE AISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.** Comisión de atención a grupos vulnerables de la Asamblea de Representantes del D.F. México, 1995. 21 pp.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. NOM- 190-SSA 1 1999. 1ª Sección. México, 2000.

DICCIONARIO BÁSICO DEL ESPAÑOL DE MÉXICO. El Colegio de México. México, 1986. 565 pp.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Real Academia Española. Edit. Espasa - Calpe. Vol. 1 y 2. España, 1984 1416 pp.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO. Edit. Océano. Colombia, 1991.

ENCICLOPEDIA MICROSOFT ENCARTA 2002.

ESTADO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO. Primer Informe. Tomo I. Instituto Nacional Indigenista. México, 2000. 550 pp.

ETNOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHIAPAS. Instituto Nacional Indigenista. México. 1995. 276 pp.

FERREIRA, Graciela. **LA MUJER MALTRATADA. UN ESTUDIO SOBRE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.** Edit. Sudamericana. Argentina, 1989.

FREUD, Sigmund. **CIVILIZATION AND ITS DISCONTENTS**. Edit. Norton. Nueva York, 1962.

GARCÍA Rocio. LA **VIOLENCIA EN CASA**. Edit. Gobierno de Chiapas. 2ª edición. Chiapas, 2002. 115 pp.

GELLES, R. Et. al. **INTIMATE VIOLENCIA**. Edit. Simón and Chuster. Nueva York, 1988.

H. Congreso de la Unión. **CODIGO CIVIL PARA EL DISTITO FEDERAL**. Artículo 23. México, 1997.

H. Congreso de la Unión. **CODIGO PENAL PARA EL DISTITO FEDERAL EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**. Artículo 3º, fracción IV. México, 1997.

<http://www.buxaweb.com/historia/vocabulari/c.htm#Cabdlill>

<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/proy/n6/exaula/losornio.html>

<http://www.diccionarios.com>

http://educate.si.edu/scitech/impacto/graphic/ric/english/transcript_jose.html

<http://www.elchiapaneco.com.mx/l/munis/acala/index.html>
multidisciplinaria.

http://www.hazpaz.gov.co/biblio_archivos/patron/6d.pdf

<http://www.ini.gob.mx>

<http://www.mgurovich.freesevers.com/>

<http://www.prensalibre.com/especiales/ME/septiembre/etnias.html#01>

<http://www.prensalibre.com/especiales/ME/septiembre/etnias.html#06>

<http://www.prensalibre.com/especiales/ME/septiembre/etnias.html#08>

<http://www.prensalibre.com/especiales/ME/septiembre/etnias.html#12>

Democracia Social: derechos humanos y diversidad Adolfo Sánchez Rebolledo
4 de mayo de 2000

<http://www.rolandocordera.org.mx/confi/sanchez.htm>

<http://www.tagnet.org/redencion/historia.htm#q2>

<http://www.tlahui.com/educa/2002/toponi2.htm> Revista electrónica

<http://www.vvm.com/bibleinst/Respuestas/testgoje.htm>

ISAACS, Ann. **ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA.** Edit. McGraw – Hill. * Interamericana. 2ª edición. España, 2000. 272 pp.

KAUFFMAN, Michael. **LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD Y LA TRIDAD DE LA VIOLENCIA MASCULINA.** Centro de Investigación para la acción femenina. Santo Domingo, 1989.

KOZIER, ERB, et.al. **FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA. Conceptos Procesos y Práctica.** Edit. McGraw-Hill Interamericana. 5a edición. Vol. 2. España, 1999. 1569 pp.

LEY DE AISTENCIA Y ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Título 1º, capítulo único. Disposiciones generales. Artículo 3º fracción 1ª. México, 1995.

LOMELÍ, Gonzalez Arturo. **ALGUNAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL MUNDO TOJOLABAL.** Gobierno del Estado. Indígenas de Chiapas. 1988.

LOS TZOTZILES Y TZELTALES. Instituto Nacional Indigenista. México, 1994. 55 pp.

MARCUSE, Herbert. **EROS AND CIVILIZATION.** Boston, 1975.

MARTÍNEZ, Olivia. **INCIDENCIA DE PADECIMIENTOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONYUGAL EN MUJERES QUE ASISTEN AL SERVICIO MEDICO DEL C. A.** V. I. México, 2000.

MIRANDA, Laura. Et. al. **SALUD MENTAL. Características de la Violencia Doméstica y las respuestas de las mujeres en una comunidad rural del municipio de las Margaritas,** Chiapas. Vol. 21. No. 6. Diciembre, 1998. 26 pp.

MORRISON, Michelle. **FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL.** Edit. Harcourt Brace. España, 1999. 522 pp.

NOVEL M., Gloria. Et. al. **ENFERMERÍA. Enfermería Psicosocial y salud mental.** Edit. Masson. España, 2000. 333 pp.

Organización Social y Política, Economía, Religión y Costumbres. Edit. Panorama. México, 1990. 250 pp.

PEREZ D., Alicia. **DERECHO DE FAMILIA.** Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.

PEREZ López, Enrique, et.al. **VIDA Y TRADICIÓN DE SAN PABLO CHALCHIHUITÁN.** *Stoll Xmaxilililk ti Jsampalostike*. Secretaría de Desarrollo Rural. Subsecretaría de Asuntos Indígenas. Chiapas, 1985. 119 pp.

PODER, Ejecutivo de la Nación. Secretaría de Gobernación. **LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.** Gaceta oficial del Distrito Federal. Capítulo II. 1996.

PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO PSICOSOCIAL FAMILIAR. Carpeta de apoyo para la atención en servicios de salud a mujeres víctimas de maltrato. Instituto de Desarrollo Humano. Tuxtla Gtz. Chiapas. 2002. 51 pp.

ROBLEDO Hernández, Gabriela. **TZOTZILES Y TZELTALES: Pueblos indígenas de México.** Instituto Nacional Indigenista. México. 1994. 31 pp.

RUZ, Mario Humberto, Et.al. **PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO.** Instituto Nacional Indigenista. SEDESOL. México, 1994. 23 pp.

SHEFFLER, Lilian. GRUPOS **INDÍGENAS DE MÉXICO: Ubicación Geográfica.**

SÁNCHEZ M., Antonio. Et. al. **ENFERMERÍA COMUNITARIA. 1. Concepto de Salud y factores que la condicionan.** Edit. McGraw – Hill Interamericana. España, 2000. 390 pp.

SÁNCHEZ R., Manuel. **ELEMENTOS DE SALUD PÚBLICA.** Edit. Méndez editores. 2ª edición. México, 1994. 308 pp.

TAMAYO T. Mario. **DICCIONARIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.** Edit. Limusa. 2ª edición. México, 1990. 242 pp.

WALKER, Leonore. **THE BATTERED WOMAN.** Edit. Harper Colophon Books. Nueva York. 1979.

13.

ANEXOS

+

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Encuesta a familias Tzotziles y Tojolabales de la cabecera municipal de San Pablo "Chalchihuitán" y del ejido de Saltillo de la Ciudad de Las Margaritas.

Objetivo: captar información que permita conocer la dinámica familiar, los conceptos y tipos de violencia intrafamiliar que manifiestan los grupos Tzotziles y Tojolabales del estado de Chiapas.

Nombre _____ Fecha _____ No. _____
Edad _____ Sexo _____ Estado Civil _____
Religión _____ Escolaridad _____
Ocupación _____ Lengua _____
Domicilio _____
Ingresos _____

Dinámica familiar.

- ¿Quién toma las decisiones en la casa?
a) Padre _____ b) Madre _____ c) Ambos _____ d) Otros _____
- Cuando alguno de la familia no obedece, ¿quién aplica la sanción?
Que tipo de sanción aplica: _____
- ¿Usted cree que es la manera adecuada de corregir?
Sí _____ No _____
Porqué: _____
- ¿Cual es la costumbre que se tiene en su comunidad para integrar una pareja?
a) Tradicional.
b) Fuga o huida.
c) Arrastrada.
d) Robo o rapto.
e) Venta.
f) Civil.
g) Religiosa.

Conceptos.

5. ¿Sabe usted que es la violencia?

Sí _____ No _____

6. ¿Que es para usted la violencia?

7. ¿Que es para usted la violencia intrafamiliar?

9. ¿Cree usted que en su casa existe la violencia?

Sí _____ No _____

Porqué: _____

Violencia física.

10. Alguna vez en su casa le han:

- a) Empujado.
- b) Jalado el cabello.
- c) Golpeado con la mano.
- d) Pateado.
- e) Golpeado con algún objeto.

11. ¿Alguna vez en su casa le han provocado una herida?

Sí _____ No _____

Conque _____

Violencia Psicológica.

12. Alguna vez en su casa le han:

- a) Gritado.
- b) Amenazado (con: pegar, matar, encerrar, amarrar, correr de la casa y con causar daño a los familiares).
- c) Prohibido ver a su familia.
- d) Humillado (con: groserías, ignorado, menospreciado, agresiones al aspecto físico).

13. ¿Cree que usted tiene la culpa de lo que le pasa?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

Violencia económica.

14. ¿Quién gana el dinero en su casa?

15. ¿Hay alguien en su casa que le quite su dinero?

16. ¿Quién administra los ingresos?

17. ¿Le condicionan los ingresos de la familia a cambio de algo?

Violencia sexual.

18. ¿ Su pareja le ha obligado a tener relaciones sexuales?

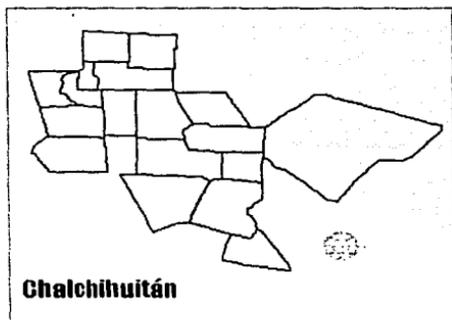
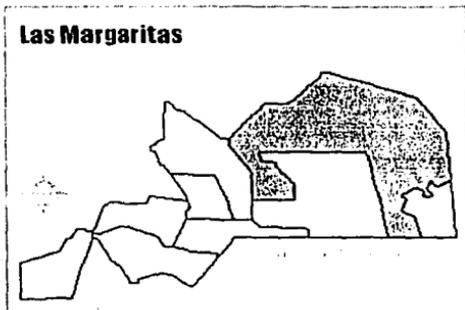
Sí _____ No _____

Como _____

19. ¿Cree que es su deber mantener relaciones sexuales con su marido aún cuando no tenga deseos?

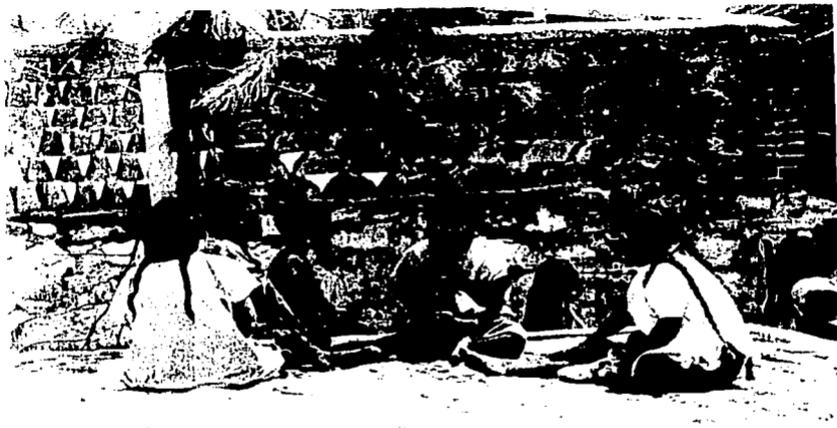
Sí _____ No _____

MAPAS DE LA REGIÓN

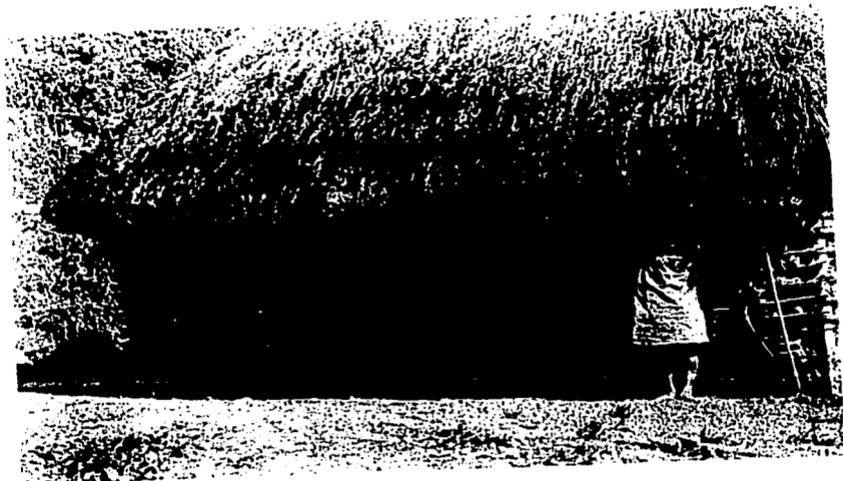


TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

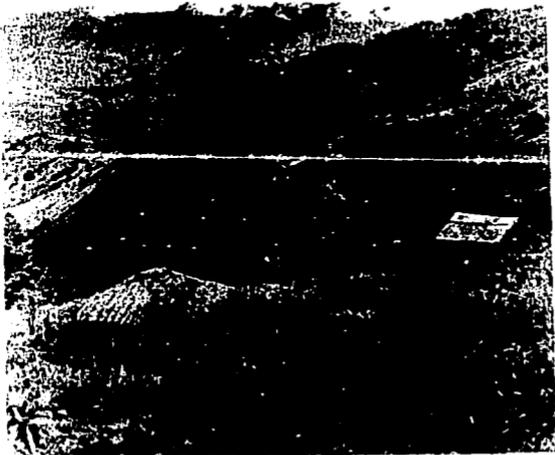
TZOTZILES



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

155



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN